



**Incidencia de la Campaña de Prevención No Tolero el Acoso Escolar,
Apoyada por la Página Web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, en las
comprensiones que los estudiantes observados del grado octavo A del
Gimnasio San Angelo tienen sobre el bullying**

Maestría en Educación

Proyecto de Investigación Aplicada

Ricardo García Castiblanco

ID: 000582966

Línea de Investigación

Uso de Tecnologías en Ambientes de Aprendizaje

Profesor Líder

Luz Nelly Romero A. Ph.D

Profesor Tutor

Sorangela Miranda Beltrán Ph.D

Dedicatoria

Quiero dedicar esta tesis a Dios por todas las bondades que ha tenido conmigo, por darme la sabiduría y paciencia que han sido la clave para culminar con éxito este proyecto.

A mi familia por su constante apoyo en este proceso, por ceder el tiempo para cumplir con las exigencias de esta investigación, y por su paciencia para soportarme en los momentos de crisis, en este y otros proyectos que he emprendido.

A mis estudiantes, quienes son la razón de ser de mi quehacer docente y quienes me han tenido paciencia en cada estrategia en la que los he involucrado.

Agradecimientos

A lo largo de este proyecto me encontré con obstáculos e inconvenientes, pero también con alegrías, avances, y satisfacciones en las que conté con el apoyo incondicional de diferentes personas e instituciones.

Por lo anterior, quiero agradecer en primera medida a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, a sus directivas y a los docentes que aportaron a mi formación en esta maestría, principalmente a las profesoras Luz Nelly Romero y Sorangela Miranda Beltrán por todo su apoyo, paciencia y constante respaldo para el desarrollo de esta tesis.

De igual manera, quiero agradecer al Gimnasio San Angelo, a sus directivas, docentes, padres de familia y estudiantes que participaron directa o indirectamente en este maravilloso proyecto.

Por último, quiero dar gracias a mi familia por sus voces de aliento y por todo el apoyo para hacer de este proyecto una realidad.

Tabla de Contenido

Introducción	1
Capítulo 1. Planteamiento del Problema de Investigación	3
1.1 Antecedentes	4
1.1.1 Antecedentes internacionales.	4
1.1.2 Antecedentes nacionales.....	9
1.1.3 Antecedentes de campañas preventivas del acoso escolar con el uso de TIC.....	15
1.2 Pregunta Generadora de Investigación.....	17
1.3 Objetivo General	17
1.4 Objetivos Específicos.....	17
1.4.4 Justificación	18
1.5 Delimitación del Problema de Investigación	19
1.5.1 Contexto de la Investigación	19
Capítulo 2. Marco Teórico	21
2.1 Bases Conceptuales	21
2.1.1 Convivencia escolar.....	21
2.1.2 Violencia escolar.	24
2.1.3 Acoso escolar.....	26
2.1.4 Tipos de acoso escolar.....	29
2.1.5 Acoso virtual o cibernético.....	30
2.1.6 Actores que intervienen en el acoso escolar.....	33
2.1.7 Consecuencias del acoso escolar.	37
2.2 Marco Legal	39
2.3 Diseño Tecnológico.....	43
Capítulo 3. Metodología	47
3.1 Enfoque Metodológico.....	47
3.2 Población y Muestra.....	50
3.2.1 Población.	50
3.2.2 Muestra.	50

3.3	Categorización.....	51
3.4	Instrumentos	53
3.4.1	Instrumento A (Ficha de análisis documental).....	54
3.4.2	Instrumento B (Entrevista semiestructurada).....	54
3.5	Validación de Instrumentos.....	55
3.5.1	Juicio de expertos.....	55
3.5.2	Pilotaje.....	57
3.6	Trabajo de campo	58
3.6.1	Solicitud permisos.....	59
3.6.2	Lanzamiento de la campaña de prevención.....	59
3.6.3	Aplicación actividades de la campaña de prevención.....	60
3.6.4	Aplicación de instrumentos de recolección de datos.....	62
Capítulo 4. Análisis y Discusión de Resultados		63
4.1	Fases del Análisis de Datos.....	64
4.1.1	Obtención de la información.....	64
4.1.2	Captura, transcripción y organización de la información.....	65
4.1.3	Codificación de la información	66
4.1.4	Integración de la información (Triangulación).....	79
Capítulo 5. Conclusiones		88
5.1	Principales Hallazgos	88
5.2	Generación de Nuevas Ideas	91
5.3	Respuesta a la Pregunta de Investigación y a los Objetivos	92
5.4	Limitantes.....	96
5.5	Nuevas Preguntas de Investigación.....	97
5.6	Recomendaciones.....	98
Consideraciones Éticas.....		99
Referencias.....		101
Glosario.....		108
Apéndices.....		110

Introducción

“Para ser hombre no basta con nacer, sino que hay también que aprender: La genética nos predispone a llegar a ser humanos, pero solo por medio de la educación y la convivencia social conseguimos efectivamente serlo” (Savater, 1991. p. 37).

En la actualidad, la convivencia social en los colegios está siendo afectada por diferentes formas de violencia entre las que se encuentran el acoso escolar, intimidación, matoneo o bullying, que es un acción que busca hacer daño por medio de ataques continuos, ya sean físicos, verbales, psicológicos o por medio de redes sociales. Ante esta situación algunas personas, instituciones particulares, y entidades gubernamentales han emprendido proyectos que pretenden prevenir esta problemática en niños, niñas y adolescentes.

La presente tesis hace parte de la línea de investigación Uso de Tecnologías en Ambientes de Aprendizaje, de la Maestría en Educación Virtual y Distancia de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y tiene como propósito describir el impacto de la campaña de prevención, No Tolero el Acoso Escolar con el apoyo de una herramienta tecnológica.

La campaña de prevención antes mencionada, pretende aportar a las comprensiones sobre los componentes del acoso escolar como: las formas de acoso escolar, los actores que intervienen, las consecuencias para todos los involucrados y las rutas a seguir en caso de ser víctima o espectador; en los estudiantes del curso octavo A del Gimnasio San Angelo, institución educativa ubicada en la ciudad de Bogotá, capital de Colombia.

En el primer capítulo se plantea el problema de investigación, reflejando la visión de algunos autores que se han preocupado por el fenómeno del acoso escolar, al igual que algunos

datos relevantes de entidades nacionales e internacionales que dan cuenta del aumento de esta problemática. Se refleja también el problema en el contexto específico, se genera una pregunta de investigación y un objetivo general, que se pretenden resolver con cinco objetivos específicos. Así mismo, se hace la revisión de tres antecedentes internacionales, cuatro antecedentes nacionales y dos antecedentes de campañas de prevención con uso de TIC.

En el segundo capítulo, se presenta el marco teórico, dividido en tres apartados, el primero muestra las bases conceptuales, en el segundo se hace un recorrido por el marco legal inherente a esta investigación y el tercero hace un repaso del diseño tecnológico utilizado como herramienta para apoyar la campaña de prevención de acoso escolar.

En el tercer capítulo se describe el diseño metodológico que incluye el enfoque con el que se pretende dar respuesta a la pregunta generadora de investigación, la población y muestra seleccionadas, el proceso de categorización, la descripción de los instrumentos de recopilación de los datos y su proceso de validación, y el desarrollo del trabajo de campo.

En el cuarto capítulo se hace el análisis y discusión de resultados en cuatro fases así: obtención de la información; captura, transcripción y organización de la información; codificación de la información; e integración de la información o triangulación.

Finalmente, en el capítulo cinco se plantean las conclusiones en seis apartados: principales hallazgos, generación de nuevas ideas, respuesta a la pregunta de investigación y a los objetivos, limitantes, nuevas preguntas de investigación, y recomendaciones.

Capítulo 1. Planteamiento del Problema de Investigación

La escuela, más que ser el centro de construcción de conocimientos académicos, es el principal lugar, después de la familia, para establecer relaciones de confianza y crear vínculos de amistad. Pero como no todos los seres humanos piensan o actúan igual, aparece el conflicto que, sin un buen manejo puede desembocar en violencia escolar. Estos dos términos, conflicto y violencia se tienden a confundir, “se habla de violencia de un modo discriminado cuando solo estamos ante conflictos que, aun rompiendo el clima normal de la clase o del centro, no representan manifestaciones que lesionen física o psíquicamente a profesores y estudiantes” (Chaux, 2003, como se citó en Castillo, 2011, p. 423).

Con respecto a la violencia escolar que, es un recurrente en algunos colegios, se puede presentar de diferentes formas, como: agresión física, agresión verbal, agresión relacional, agresión indirecta o acoso escolar. Este último, también conocido como bullying o matoneo es un fenómeno que está afectando a los niños, niñas y adolescentes en el contexto de la escuela. Al respecto, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH (2014) afirma que la intimidación es una de las formas de violencia que más afecta a estudiantes de todo el mundo (p.7).

Otra institución que se preocupa por el fenómeno del bullying es la Organización Mundial de la Salud OMS, en 2016 presentó un informe de un estudio realizado entre 2003 y 2012 en 32 países, el cual reflejó que los factores relacionados con pensamientos suicidas incluían experiencias de acoso y violencia física. A nivel local, la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud reportó que, Colombia es uno de los países con mayor número de casos de

bullying, al menos el 20% de los niños sufren algún tipo de acoso, 1 de cada 5 niños son víctima de intimidación por parte de sus compañeros (Ramírez 2016 párr. 2).

En el caso del Gimnasio San Angelo de la ciudad de Bogotá, se han podido establecer algunas situaciones de acoso escolar en estudiantes que en la actualidad cursan el grado octavo. Para los estudiantes del grado antes mencionado no eran claras las comprensiones sobre los elementos que componen el bullying como: las formas de acoso escolar, los actores que intervienen, las consecuencias para todos los involucrados y las rutas de acción positivas; esta puede ser una de las causas por las cuales, la víctima o los espectadores no lo denunciaron a tiempo. Para tratar esta problemática, se pretende diseñar una campaña de prevención que dé a conocer los componentes antes mencionados y aporte a la transformación de espectadores negativos a espectadores activos positivos que prevengan, ayuden a la víctima y activen las rutas de acción en caso de presenciar un caso de intimidación.

1.1 Antecedentes

El acoso escolar es un tema de preocupación para académicos, instituciones educativas y gubernamentales, a nivel nacional e internacional. En este contexto y para aportar al interés investigativo de esta tesis, se hizo la revisión de algunos documentos que contenían estudios sobre bullying, así como algunas campañas en las que se utilizaron tecnologías de información y comunicación como medios de prevención de esta problemática.

1.1.1 Antecedentes internacionales.

El bullying es un fenómeno que permea a la sociedad indistintamente de la raza, género, nivel económico, o nacionalidad, es así que la preocupación internacional se ha volcado a estudiar esta problemática y para el efecto de la presente tesis, se retomarán tres estudios

realizados en lugares y momentos diferentes; el primero es un estudio que se realizó en Noruega que, aunque fue realizado hace algunos años no se puede obviar, ya que lo desarrolló Dan Olweus quien es considerado como el pionero de las investigaciones sobre el problema de la víctima y el agresor. El segundo es un estudio que se llevó a cabo en España el año 2015 y el tercero fue una tesis desarrollada en Chile en el año 2013.

Estos antecedentes que van de lo general a lo particular, empezando con el estudio de Noruega, continuando con España y finalizando con un país de la región como Chile, se analizan a continuación:

A comienzos de los setenta en Escandinavia, surgió la preocupación por el problema del acoso entre los jóvenes, que más tarde trasladó su atención pública y de investigación a otros países como Japón, Inglaterra, Países Bajos, Canadá, Estados Unidos y Australia. En 1983 se puso en marcha una campaña en Noruega, como una de las cadenas de reacciones, contra los problemas de agresores y víctimas en las escuelas de educación primaria y secundaria, a raíz del suicidio de tres jóvenes entre 10 y 14 años, como consecuencia del acoso escolar al que eran sometidos.

Como parte de la campaña anteriormente mencionada, Olweus (1993) aplicó el Bully/victim questionnaire a 130.000 estudiantes de 830 escuelas en Noruega, con el fin de elaborar un análisis detallado del acoso escolar y con lo que se concluyó que, el 5% de las escuelas de educación primaria y secundaria de Noruega, estaban implicadas en problemas graves de acoso escolar, lo que quiere decir uno de cada veinte estudiantes; las situaciones de acoso eran más arduas, conflictivas y agresivas entre chicos que entre chicas; los profesores hacían relativamente poco para detener la intimidación en las escuelas y tenían contacto escaso con los alumnos implicados para hablar sobre el problema; los alumnos víctimas de agresiones

en el colegio eran el doble de los que las sufrían camino de ida o vuelta a la escuela; y los padres de los alumnos víctimas de agresiones e intimidación tenían poca conciencia del problema y solo hablaban de él en contadas ocasiones.

A partir de las anteriores conclusiones, el Psicólogo sueco Olweus (1993) presentó sus estudios y un programa de intervención en el libro “Conductas de acoso y amenazas entre escolares” (Bullying at school. What we know and we can do), para reducir el acoso escolar, conseguir mejores relaciones entre compañeros y crear mejores condiciones para víctimas y victimarios.

Sin lugar a dudas Dan Olweus, es considerado el padre fundador de los estudios sobre bullying, por lo tanto, sus conclusiones, métodos y los resultados de sus programas son una base bibliográfica importante para esta investigación, ya que desarrolló la definición de acoso escolar, clasificó los principales actores como la víctima y el victimario, diferenció el bullying de otros tipos de agresión y sentó las bases para desarrollar programas de intervención.

Otro antecedente importante para esta investigación lo desarrolla Díaz (2015), con un estudio denominado Acoso Escolar, Apoyo Social y Calidad de Vida Relacionada con la Salud, que se llevó a cabo en la ciudad de Talavera de la Reina, ubicada en España, como tesis doctoral de la facultad de Psicología de la universidad de Castilla – La Mancha.

Este estudio describe los aspectos más relevantes del acoso escolar, como las causas, las consecuencias, los involucrados, los tipos de acoso escolar y se discute la relación de este fenómeno con la calidad de vida relacionada con la salud. Se aborda también, las variables relacionales con el acoso escolar como, la familia, la escuela, el grupo de iguales y la autopercepción.

La tesis anteriormente mencionada se hizo mediante tres estudios empíricos cuyo hilo conductor fueron las consecuencias del acoso escolar para la salud de los implicados. El primero fue un estudio retrospectivo dirigido a universitarios, en el que se aplicó un cuestionario de 32 ítems. Para los otros dos estudios, el instrumento que fue utilizado para medir la calidad de vida relacionada con la salud (CVRS) fue el Kidscreen-52 y fue aplicado a una muestra representativa de la ciudad de Talavera de la Reina. En todos los estudios se utilizó el auto informe que, permitió informar a los participantes sobre su conducta, creencias o valores, mediante un diseño transversal y correlacional.

Como conclusiones del estudio de Díaz (2015), se destacaron: la alta prevalencia del maltrato escolar; la similitud en la participación de chicos y chicas, aunque ellas utilizan menos la agresión física; los bajos niveles de acoso escolar que, acorde con esto, los estudiantes presentaron un nivel de CVRS alto; los efectos negativos que tiene el acoso escolar sobre la CVRS, este efecto puede perdurar hasta la vida adulta; y la fuerte relación inversa que existe entre las tres dimensiones estudiadas del apoyo social percibido, tanto en la agresión como en la victimización.

Con la revisión de este antecedente, se puede tener una idea clara de los estudios del acoso escolar en otro país como es el caso de España y utilizar esta información para la adaptación de algunos aspectos al contexto colombiano, así mismo, el mayor aporte a esta investigación es la discusión que se hace sobre las consecuencias para los involucrados de acoso escolar sobre la salud.

Para contar con un antecedente de un país de la región, se revisó el estudio titulado *Violencia en la Escuela, Significados Atribuidos al Fenómeno del Bullying por Diversos Actores*

de dos Comunidades Educativas de la Región Metropolitana, desarrollado por Rodríguez (2013), como tesis de maestría de la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

En esta investigación se pretendía indagar sobre los significados que atribuían al fenómeno del bullying los actores de dos comunidades educativas de la región metropolitana, así como sus implicaciones en el mundo social del contexto escolar.

Se utilizó una metodología de investigación cualitativa de enfoque comprensivo-interpretativo, se hizo la recolección de datos a través de entrevistas en profundidad semi-estructuradas, aplicadas a directivos, profesores, estudiantes y asistentes de la educación de dos comunidades educativas que presentaban realidades escolares diferentes: el Instituto Nacional y el liceo Andrés Bello de La Florida.

Como conclusiones de este estudio se destacó que, los sujetos del estudio le otorgaron la mayor responsabilidad del acoso escolar al inspector general y a la orientadora, pero también resaltaron a la familia; y los diferentes actores compartieron que es necesario erradicar el bullying de los colegios.

La investigación de Rodríguez (2013) da una idea de los estudios sobre acoso escolar en un país de la región. Esto es de suma importancia para la presente tesis ya que, se genera una visión de este fenómeno en otro país, así mismo, plantea los significados que tienen las personas de la comunidad educativa sobre el fenómeno del bullying, además de observar la forma cómo se desarrollan estrategias para revertir la ocurrencia del fenómeno mediante campañas de prevención por parte de los departamentos de orientación en los colegios.

1.1.2 Antecedentes nacionales.

En Colombia también se han emprendido estudios sobre el acoso escolar que han reflejado el panorama de este fenómeno. Un primer autor que se tuvo en cuenta fue el Psicólogo Enrique Chaux que, como Olweus a nivel internacional, es considerado el pionero de estudios sobre bullying a nivel nacional, por lo tanto, algunos de sus estudios, que han sido desarrollados hace algunos años, siguen estando vigentes y son un importante antecedente para la presente tesis. Se revisó también, un estudio realizado en la ciudad de Pasto en el año 2013 y un estudio de la Alcaldía Mayor de Bogotá, llevado a cabo entre el 2014 y el 2015.

Un primer documento nacional que se tuvo en cuenta para esta investigación, fue un estudio de Chaux (2003), denominado “Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia”, en el que se analizan los mecanismos de violencia en el que crecen los niños que, pueden desembocar en el aprendizaje de comportamientos agresivos. El psicólogo colombiano, hace un paralelo entre la violencia reactiva y la instrumental, entendiendo la primera como un sistema de respuesta ante una agresión previa y la segunda como una agresión sin provocación previa y que tiene una intensión.

Como metodología para esta investigación se hizo un análisis de estudios sobre agresión y violencia de diferentes autores como: Rubio (1999), Bandura (1973), Leddell (1994), Fry (1988), entre otros.

A partir de esta investigación, se propuso un plan de estrategias para romper el ciclo de violencia, en las que se recomendó: crear programas para la promoción del buen trato de los niños; con respecto al contexto comunitario, lo ideal era que tanto la violencia política como la violencia común disminuyera a través de estrategias a nivel gubernamental; promoción y la creación de relaciones constructivas entre los estudiantes; influir sobre la conformación de

grupos cooperativos entre los estudiantes en los que se desarrollaran habilidades interpersonales y en los que los más agresivos fueran una minoría.

De este antecedente se puede observar que los estudios de Chaux sientan la base para las investigaciones sobre acoso escolar en Colombia. El principal aporte a la presente tesis consistió en reflejar el ciclo de violencia en Colombia, entendiendo que los niños y niñas que crecen en condiciones de violencia tienen una alta probabilidad de tener comportamientos agresivos.

“Crecer en un ambiente violento, sea éste de violencia política o de violencia común, puede favorecer el desarrollo de comportamientos agresivos en niños. En muchos casos, estos comportamientos agresivos se podrán convertir en comportamientos violentos cuando estos niños crezcan, contribuyendo así al ciclo de la violencia” (Chaux 2003, p.55).

Así mismo, fue ideal para diferenciar la agresión reactiva de la instrumental, la primera se refiere al uso de la agresión como reacción ante una ofensa real o percibida y la segunda es el uso de la agresión como un instrumento para conseguir un objetivo como, recursos, dominación, estatus social o algo más.

El segundo antecedente nacional que se revisó fue Aulas en Paz: 2. Estrategias pedagógicas. En este estudio, Chaux et al (2008) realizaron una evaluación formativa de las ocho competencias ciudadanas para el manejo constructivo del conflicto y la prevención de la agresión del programa aulas en paz.

El programa multicomponente aulas en Paz fue creado en la Universidad de los Andes en el año 2005 con el objetivo de dotar de competencias ciudadanas a los estudiantes de básica primaria. Las competencias objeto de la evaluación eran: manejo de la ira, empatía, toma de

perspectiva, generación de opciones, consideración de consecuencias, asertividad, escucha activa y cuestionamiento de creencias.

Para este estudio participaron 440 estudiantes, correspondientes a 11 cursos de los grados segundo, tercero, cuarto y quinto, con edades entre 7 y 13 años de tres instituciones educativas urbanas de niveles socio-económicos bajos. Se utilizaron técnicas como: HaReDim, comprensión emocional, empatía frente a personajes o animales, imágenes Gestalt, situaciones gráficas, situaciones misteriosas, cambio de roles, lluvia de ideas, historias personales, debates y entrevistas. El diseño de la investigación fue acordado con personal de los colegios evaluados y más del 70% de las actividades fueron implementadas por ellos, con la observación no participativa de los investigadores. Las notas tomadas en diarios de campo por los observadores fueron analizadas cualitativamente por miembros del equipo investigador.

La evaluación formativa del programa Aulas en PAZ, arrojó las siguientes conclusiones: El enfoque de competencias es una alternativa muy valiosa para guiar la formación para la democracia y la convivencia; los profesores podrían perder la oportunidad para la práctica de estas competencias si ignoran los conflictos, castigan autoritariamente o resuelven los conflictos a los estudiantes sin dar la oportunidad de que sean ellos mismos quienes los concilien; el papel del docente es fundamental ya que debe servir de modelo del ejercicio de las competencias; crear oportunidades para que se practiquen las competencias; identificar y aprovechar las oportunidades que se den para la práctica; y fomentar un clima escolar consistente de estas competencias.

Otro documento revisado como antecedente nacional fue el estudio llamado El acoso Escolar como Negación de Alteridad, desarrollado por Calderón, Durán y Rojas (2013), que se

presentó como tesis de maestría de la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Manizales.

Esta tesis pretendía develar las manifestaciones de acoso escolar en los estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Municipal Técnico Industrial de la ciudad de San Juan de Pasto, identificando y describiendo las expresiones de poder y comunicación que se presentaban en el acoso escolar.

Para responder a la pregunta de investigación ¿Qué manifestaciones de acoso escolar se presentan en las relaciones de poder y comunicación en los estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Municipal Técnico Industrial del municipio de Pasto? Calderón, et al. (2013) utilizaron una metodología cualitativa que permitió una aproximación de la realidad humana a investigar, sin provocar fragmentaciones y un enfoque histórico hermenéutico que permitió acercarse al objetivo con la posibilidad de comprender aspectos determinantes de la Comunidad Educativa desde sus principales actores. Se utilizó un tipo de investigación etnográfica y para la recolección de datos se utilizaron las técnicas de encuesta, grupo focal y observación que, fueron aplicadas al Grado Sexto del Instituto Técnico Municipal de Pasto.

Este estudio dejó interesantes conclusiones como: las relaciones entre pares, en el grado sexto de la institución observada, no reflejaron situaciones puntuales de acoso escolar ya que no se demostró comportamientos intencionales, sistemáticos y en desventaja de poder entre compañeros, pero si se identificaron expresiones que vulneraban e invalidaban a los compañeros; en las relaciones de poder, se encontraron formas de liderazgo enmarcadas por el dominio y la agresividad; las relaciones de comunicación se caracterizaron por la transmisión de mensajes descalificadores por medio de la burla, la ridiculización, el uso de apodos, golpes o empujones; y el papel del colegio era más autoritario que reflexivo, perdiendo así su papel transformador ya

que no se tenían establecidos mecanismos de resolución de conflictos, de dialogo o de reconocimiento del otro como parte fundamental de la existencia, al contrario el único rol de las directivas de la escuela era imponer sanciones, desconociendo la importancia de la aceptación de las diferencias entre estudiantes.

De este antecedente se retoma, para el interés de la presente tesis, la importancia de la comunicación y el juego de poder que existe entre los estudiantes, ya que el acoso escolar está caracterizado por el desequilibrio de poder entre un estudiante y otro. Las relaciones de comunicación dan cuenta de los mensajes descalificadores que buscan hacer daño a la víctima, y se pueden dar desde burlas, ridiculización, apodos despectivos, mensajes agresivos por redes sociales o agresión directa al acosado.

Los anteriores estudios se complementan con miradas de instituciones gubernamentales preocupadas por el acoso escolar y otras formas de violencia en el contexto de la escuela, por ejemplo, la Alcaldía Mayor de Bogotá, con la colaboración de la Universidad Nacional de Colombia, entre 2014 y 2015, llevaron a cabo las pruebas Ser, como parte de las orientaciones para la ciudadanía y la convivencia de la Secretaría de Educación Distrital.

La prueba SER de Ciudadanía y Convivencia hizo parte de un conjunto de mediciones que buscan una comprensión integral de la formación educativa y se tuvo en cuenta las dimensiones, individual, societal y sistémica. Esta prueba valoró las siguientes capacidades: identidad, dignidad y derechos, deberes y respeto por los derechos de los demás, sentido de vida, el cuerpo y la naturaleza, sensibilidad y manejo emocional y participación, razón pública e instrumentalismo.

Complementando con lo anterior, el instrumento de recolección de datos utilizado contenía ítems tipo prueba e ítems tipo reporte o encuesta. A los primeros se les llamó “a ver si

puedes (AVSP), en ellos se planteaba un reto a los estudiantes, y los segundos eran informes sobre él mismo, sus compañeros o el contexto, se denominaban “dime con sinceridad” (DCS).

Los elementos a evaluar se distribuyeron de la siguiente manera: grado de involucramiento en prácticas o funcionamientos, cualificadores de la práctica y condiciones del contexto. Esta prueba se aplicó a todos los alumnos de noveno grado de 187 colegios de la ciudad de Bogotá y la información fue de carácter censal.

Dentro de las conclusiones relevantes de las pruebas Ser para la presente tesis se presentan: la acción de los colegios es insuficiente, la capacidad de transformación que tienen las instituciones educativas mejoraría si la escuela fuera más eficaz; la jornada completa y la jornada única tienen resultados positivos; la mujer tiene mayor capacidad para la ciudadanía y la convivencia que los hombres; el rendimiento académico tiene una relación positiva con el valor del índice de ciudadanía y convivencia (ICC); los colegios privados tienen un ICC superior al de los colegios públicos; el tamaño del colegio tiene un impacto favorable en el ICC. A medida que va creciendo, mejora el ICC; y entre el 2014 y el 2015 el valor del ICC global mejoró.

El anterior estudio aporta una discusión importante sobre el ser social, que lo lleva a ser ciudadano en todo el sentido de la palabra. “El ciudadano se define por su papel activo en la sociedad, por su capacidad de participar en las transformaciones y de incidir en el destino colectivo” (SED 2014, p.24).

Si un estudiante desarrolla competencias ciudadanas reconociendo su identidad, la dignidad, los derechos, los deberes, y el respeto por los demás, tendrá más cuidado al involucrarse en situaciones que puedan afectar al otro, como la agresión o el acoso escolar. Así mismo, es importante visualizar el panorama del índice de ciudadanía y convivencia de la ciudad de Bogotá que, es en donde está ubicada la institución educativa objeto de la presente tesis.

1.1.3 Antecedentes de campañas preventivas del acoso escolar con el uso de TIC.

Para conocer los antecedentes sobre campañas de prevención del bullying con el uso de tecnologías de la información y comunicación, se revisaron algunos sitios de internet como la página de Cartoon Network y el sitio web Save the Children.

La primera campaña que se analizó fue un sitio web creado en el 2012, por el canal de televisión Cartoon Network, llamado “Basta de Bullying, No te Quedes Callado” que está ubicado en la url <http://www.bastadebullying.com/#body>; esta página web se presenta de manera llamativa, ya que tiene colores e imágenes muy vistosas, además es de fácil acceso. En ella se da una guía para padres y educadores, se dan consejos a estudiantes y se muestran algunos videos para prevenir el acoso escolar.

Con relación al sitio web antes mencionado, se pudo evidenciar que es un excelente instrumento para aprender sobre el acoso escolar, ya que enseña a las personas que hacen parte de la comunidad educativa, las formas del bullying, las consecuencias y da consejos prácticos para niños de primaria, jóvenes de secundaria, padres de familia, profesores y directivos de las instituciones educativas. El lenguaje y la presentación para cada una de las personas antes mencionadas se dan de manera diferente atendiendo a las edades y los niveles de responsabilidad.

Complementando con lo anterior, se presentan algunas actividades como cuestionarios o encuestas en las que los estudiantes, profesores y padres reflexiones sobre el fenómeno de acoso escolar. Considero que, el contenido de este sitio web, aunque es muy interesante, la información se presenta de manera densa, lo que podría generar pereza para leer o carga visual para los que la consultan. Otra consideración es que las actividades no son lo suficientemente llamativas para los niños, ya que no se cuenta con ejercicios interactivos o espacio para hacer denuncias

puntuales, contrario a la campaña No Tolero el Acoso escolar, que hace parte de la presente investigación.

Es importante resaltar que el sitio web de Cartton Network es la plataforma para el movimiento Cartoon en Latinoamérica que busca el compromiso de todas las personas preocupadas por el fenómeno del bullying, hasta el marzo de 2018 ya habían firmado 1.187.044 individuos en el sitio y 391.098 personalmente, lo que demuestra el gran interés de la comunidad por erradicar este problema.

La segunda campaña que se tomó como antecedente de esta investigación fue la página web Save the Children ubicada en la url <https://www.savethechildren.es/quienes-somos>, este sitio es parte de una fundación que fue creada en 1919 en Londres por Eglantyne Jebb y su hermana Dorothy Buxton, en sus inicios centró su trabajo en España, atendiendo áreas como pobreza infantil, educación, violencia contra la infancia, políticas para la infancia, y niños inmigrantes en España. Actualmente hace presencia en más de 120 países y atiende temas como emergencias y ayuda humanitaria, salud y nutrición, educación, y protección infantil.

Con relación a la página web antes mencionada, esta cuenta con cuatro apartados, así: quienes somos, qué hacemos, donde trabajamos, que decimos, y colabora. Se encuentra también un botón llamado escuela de padres y madres, al ingresar, se encuentran recursos para que los cuidadores sepan que hacer en diferentes situaciones como el acoso escolar, vale destacar un curso online sobre bullying y cyberbullying, en el que un psicólogo educativo, experto en la prevención de la violencia en la infancia da claves a padres y madres para proteger a sus hijos.

Más que una campaña de prevención, la fundación Save the Children es una organización sin ánimo de lucro que trabaja alrededor del mundo por los derechos de los niños y niñas, en el caso del acoso escolar, este es solo uno de los tópicos en los que interviene, ofreciendo a través

de su plataforma una escuela para que los padres identifiquen los síntomas que pueden evidenciar que sus hijos están siendo afectados por este fenómeno.

Este antecedente es fuente importante para la presente investigación debido a que refleja el panorama mundial de la vulnerabilidad de los niños en todo el mundo y anima a la sociedad civil y los gobiernos a trabajar en pro de los derechos de la infancia, pero al contrario de la página web que hace parte de la campaña No Tolero el Acoso escolar, Save the children es un sitio con información, noticias, datos y actividades para adultos, dejando de lado el contenido apto para los niños y jóvenes que quieran aprender sobre bullying.

1.2 Pregunta Generadora de Investigación

¿Cómo impacta la campaña de prevención No Tolero el Acoso Escolar, apoyada por la página web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, en las comprensiones que los estudiantes observados del grado octavo A del Gimnasio San Angelo tienen sobre el bullying?

1.3 Objetivo General

Describir el impacto de la campaña de prevención No Tolero el Acoso Escolar, con el apoyo de la Página Web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, en las comprensiones que los estudiantes observados del grado octavo A del Gimnasio San Angelo tienen sobre el bullying.

1.4 Objetivos Específicos

- Diseñar la campaña de prevención No Tolero el Acoso Escolar, apoyada por la página web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, para los estudiantes de octavo A del Gimnasio San Angelo.

- Aplicar las estrategias contenidas en la campaña de prevención para el acercamiento de los educandos observados a la conceptualización y diferenciación de las situaciones de acoso escolar en el contexto de la escuela.
- Determinar si a partir de la campaña de prevención, los estudiantes observados identifican los actores que intervienen en el acoso escolar y el papel que juegan en este fenómeno.
- Identificar si los estudiantes observados reconocen las consecuencias del acoso escolar, a partir de la implementación de la campaña de prevención.
- Determinar si los educandos observados conocen las rutas de acción positivas cuando presencien un caso de acoso escolar.

1.4.4 Justificación

El acoso escolar o bullying es un fenómeno que está afectando a niños, niñas y adolescentes del contexto local, regional y mundial, debido a diferentes factores, como: desconocimiento de las políticas de privacidad de las redes sociales; reflejo de la violencia en la que se desenvuelve el niño, al respecto Chaux (2003) afirma: “diversos estudios han mostrado cómo muchos niños y niñas que presencian comportamientos violentos, o que viven en contextos violentos, reproducen esos comportamientos en sus relaciones interpersonales” (p.48); aparente naturalización de la violencia; venganza por algún conflicto personal; reacción a una agresión previa que Chaux (2003) reconoce como agresión reactiva y “se refiere al uso de la agresión como respuesta ante una ofensa real o percibida” (p.49); negligencia de los padres de familia; tergiversación del concepto de autoridad; entre otros.

En el presente proyecto se pretende hacer uso de las tecnologías de la información y comunicación, respondiendo a la línea de investigación, Uso de Tecnologías en Ambientes de Aprendizaje, de la Maestría en Educación Virtual y Distancia de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Dando respuesta a lo anterior, se diseña la campaña No Tolero el Acoso Escolar que pretende aportar a la prevención de acoso en el contexto de la escuela, desde las comprensiones que algunos estudiantes de octavo A del Gimnasio San Angelo tienen sobre los componentes del bullying, como son: tipos, actores que intervienen, consecuencias y rutas de acción.

1.5 Delimitación del Problema de Investigación

El estudio que buscaba describir la incidencia de la campaña de prevención de acoso escolar, apoyada por una herramienta tecnológica, se realizó con algunos estudiantes del grado octavo A de la institución educativa Gimnasio San Angelo, quienes habían estado presentes en algunos casos de intimidación.

Esta investigación que se realizó con un método cualitativo, entre el mes de abril de 2017 y marzo de 2018, tuvo en cuenta, únicamente el fenómeno del acoso escolar, dejando de lado otras manifestaciones de la convivencia en ambientes escolares como: la agresión física, la agresión verbal, la agresión relacional, la agresión indirecta, el ciclo de violencia y otras situaciones aisladas que también afectan a niños, niñas y adolescentes.

1.5.1 Contexto de la Investigación

El Gimnasio San Angelo es una institución educativa de carácter privado, mixto, calendario A, jornada única y estrato 5, ubicada en el barrio Parcelación el Jardín de la localidad Suba de la ciudad de Bogotá, capital de Colombia. Su PEI llamado “Desarrollo de habilidades

para potenciar los aprendizajes de ser, saber, hacer y emprender mediante ejes dinamizadores”, está fundamentado en valores e incluye niños y niñas con necesidades educativas especiales. Su visión y misión, se fundamentan en los valores del evangelio.

Como elemento relevante del contexto que aportó a esta tesis, cuenta con un área de Convivencia que estructuró un proyecto en el que se establecen políticas para la prevención y mitigación de la violencia escolar, como: implementación de estrategias de prevención, priorización de presuntos casos de acoso escolar, creación de instrumentos para denunciar el acoso escolar, y creación del centro de negociación y arbitraje.

Capítulo 2. Marco Teórico

“Una vez planteado el problema de estudio, el siguiente paso consiste en sustentar teóricamente el estudio, ello implica exponer y analizar las teorías, las conceptualizaciones, que se consideren válidos para el correcto encuadre del estudio (Rojas, 2002 como se citó en Hernández et al. 2006, p.52).

El presente capítulo se desarrolla con base en la fundamentación teórica, estructurada en tres apartados que dan sentido a la pregunta de investigación; en el primer apartado se dan las bases conceptuales que sustentan este estudio, en segundo lugar, se relaciona el marco legal que se tuvo en cuenta para dar cumplimiento a los objetivos general y específicos, y el tercero hace referencia al diseño tecnológico que apoya la campaña de prevención No Tolero el Acoso Escolar.

2.1 Bases Conceptuales

Las bases conceptuales que sustentan la presente tesis, se desarrollan a través de unas categorías que guardan estrecha relación con los objetivos del estudio y que, para el proceso de triangulación de los datos en el diseño metodológico, se constituyen un referente fundamental. Estas categorías son: el acoso escolar, sus diferentes tipos, los actores que intervienen, las consecuencias y, las rutas de acción. Complementando con lo anterior y para ampliar el contexto de la problemática se define la convivencia escolar y el conflicto y los mitos de este acoso escolar. A continuación, se especifica en cada una de ellas:

2.1.1 Convivencia escolar.

Caballero (2010) afirma: “La familia es el primer núcleo social donde se debe educar en normas, es obligación de ésta transmitir las primeras reglas de relación que procuren una buena

convivencia en los primeros años de la vida” (p. 163). Las reglas y normas están implícitas en todos los ambientes en los que se desarrolla el ser humano, si un niño o niña es educado en el cumplimiento de éstas, le será más fácil adaptarse a cualquier contexto llámese grupo de amigos, colegio o grupo de interés. En contraste con lo anterior, si un infante no es formado para cumplir las normas mínimas del hogar (recoger los platos después de comer, recoger los juguetes después de jugar, tender la cama) tendrá problemas para cumplir con normas más complejas de otros grupos sociales.

La escuela es el segundo lugar, después de la familia, en el que niños, niñas y adolescentes aprenden el sentido de las relaciones interpersonales. Estas relaciones están enmarcadas por afectos, acuerdos, fidelidad y afinidades o por desacuerdos, diferencias y conflictos que, de no ser resueltos de forma asertiva, pueden desembocar en soluciones violentas por cualquiera de las partes involucradas.

Tanto en la familia como en el colegio, el niño aprende siguiendo el ejemplo de los demás y observando las consecuencias de los actos, al respecto Bandura (1982), afirma que la mayor parte de las conductas se aprenden a través de la observación por medio del modelado. Y la conducta está regulada por las consecuencias de las acciones, descartando aquellas respuestas no recompensadas o que producen castigo.

En un aula de clase y en otros espacios de las instituciones educativas, se encuentran jóvenes de distintas realidades económicas, socioculturales y familiares, lo que hace de la convivencia un espacio ideal para compartir gustos o debatir por diferencias. Esta convivencia escolar se puede entender según el Ministerio de Educación Nacional (2013) como “la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar, de manera pacífica y armónica. Se

refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa” (p. 25).

La convivencia escolar, según Mockus (2002), como se citó en MEN (2013), resume el ideal de la vida entre los miembros de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera deseable, a pesar de la diversidad de orígenes. Así mismo, según el profesor Mockus, la convivencia se relaciona con “construir y acatar las normas; contar con mecanismos de autorregulación social; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y crear relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa” (p. 25).

Estas relaciones interpersonales que se enmarcan en la definición de convivencia que se presentó en los párrafos anteriores, se pueden ver afectadas por una diferencia, por egos, por competencia, por envidia, o simplemente por un mal entendido lo que genera un conflicto y el niño, niña o adolescente como está en proceso de formación, en algunas ocasiones tiene problemas para solucionarlo de manera constructiva. Es en la escuela en donde se deben adquirir mecanismos para resolver un conflicto de manera pacífica, al respecto Caballero (2010) afirma que, saber escuchar y ponerse en los zapatos de los demás son habilidades que pueden ser aprendidas y son instrumentos ideales para la solución de conflictos (p. 164).

La convivencia constituye, según Caballero (2010), uno de los aspectos más importantes en las relaciones humanas. En estas relaciones pueden surgir desavenencias, desacuerdos y comunicación inadecuada, que pueden dar lugar a conflictos; por tanto, convivencia y conflicto se presentan en un mismo escenario.

Estos conflictos no deben verse como un aspecto negativo de las relaciones sociales, al respecto Galtung (2003), como se citó en Caballero (2010), “aboga por una perspectiva positiva del conflicto, viéndolo como una fuerza motivadora de cambio personal y social” (p. 155).

Para Lederach (2000), como se citó en Caballero (2010), “el conflicto es una paradoja, porque supone una interacción entre dos adversarios que compiten por sus intereses, pero que a la vez han de cooperar para llegar a acuerdos” (p. 155). Y para Vinyamata (2005), como se citó en Caballero (2010), el conflicto es el motor y la expresión de las relaciones humanas.

Se debe formar entonces, a los niños, niñas y adolescentes en el cumplimiento de deberes, que de acuerdo a la Secretaría de Educación Distrital (2014), son la capacidad de desarrollar actitudes para actuar responsablemente ante los demás y ante la norma.

2.1.2 Violencia escolar.

La escuela, además de ser un centro de adquisición o construcción del conocimiento, es el lugar ideal para establecer relaciones sociales, estrechar vínculos de amistad, iniciar la vida sentimental de pareja, compartir intereses y pasatiempos, fortalecer valores de solidaridad, respeto y tolerancia, y adquirir el sentido de ser ciudadano, que como afirman Mockus y Cancino (2012) en el prólogo de Chauv (2012): “ciudadano es quien se solidariza con el dolor de terceros y los ayuda pacíficamente a hacer valer sus derechos... es quien logra hacer valer sus derechos sin agredir, aun cuando él mismo haya sido o resulte agredido” (p. 28).

La escuela como grupo social o humano, presenta problemas cuya fuente son las diferencias que generan conflictos y sin un manejo adecuado pueden llevar a los estudiantes a enfrentarse, haciendo uso de la violencia que, para La Organización Mundial de la Salud (1996) como se citó en Varela, Ávila, Martínez, (2003). “es el uso intencional de la fuerza, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p. 26).

La violencia escolar afecta a niños niñas y adolescentes, quienes pueden bajar su rendimiento escolar, alterar el desarrollo personal y familiar, y pueden presentar problemas de salud física o mental, según Cerezo 2006, Piñuel y Oñate (2005), como se citó en Martorell, González, Rasal, y Estelles, (2009), la víctima de violencia puede desarrollar graves síntomas de ansiedad, percibiendo el colegio como una amenaza.

Una forma de violencia es la agresión que es, como proponen Parker y Slaby (1983) como se citó en Chaux (2012), toda acción que tiene la intención de hacer daño, y aclara que la agresión no es una situación natural, aceptable o necesaria, ya que no se puede utilizar este término para referirse a la consecución de objetivos o defender los derechos con firmeza, ímpetu o viveza y pone el ejemplo de (realizar una campaña agresiva).

La violencia escolar no es un fenómeno aislado de la sociedad, es parte de la cultura general que se vive en algunos países, que encuentran en la agresión la forma más común para solucionar conflictos o arreglar diferencias. El niño que en casa presencia violencia intra familiar muy seguramente utilizará formas violentas para solucionar problemas en el colegio, el joven que vive en un ambiente hostil en su barrio, tiene más probabilidades de adoptar comportamientos agresivos, al respecto Kennet, Dodge (1990), como se citó en Chaux (2012) demuestran en un estudio que quienes son maltratados físicamente en casa tienden a desarrollar comportamientos hostiles en sus relaciones.

En edades tempranas, afirma Chaux (2012), si los niños son maltratados, sus representaciones indicarán que los demás les van a hacer daño y siempre pensarán que alguien les quiere hacer daño, aunque las intenciones del otro no sean claras.

2.1.3 Acoso escolar.

En la actualidad los colegios de todo el mundo, están viviendo un fenómeno que, aunque no es nuevo, las nuevas formas de intimidación, la vulnerabilidad de nuestros jóvenes y el auge de las redes sociales, han hecho que el acoso escolar esté influyendo cada vez más la convivencia de los estudiantes. Así lo refleja un estudio en 39 países sobre comportamientos de salud en población escolar de la OMS, en el que se muestra que el 15% a los once años, 14% a los trece años y 10% a los quince años han sufrido de acoso escolar (Currie et al. 2008 como se citó en Díaz 2015, p.28).

El acoso escolar que también es conocido como intimidación, matoneo o bullying, fue inicialmente estudiado por Olweus (1993), quien bajo el término mobbing, lo calificó como amenazas o acoso entre escolares, ya sea de un individuo a otro o que un grupo sea el responsable del hostigamiento, y agrega, un alumno es víctima de acoso escolar cuando está expuesto de forma reiterada, durante un tiempo a acciones negativas, que lleva a cabo otro u otros alumnos.

El término bullying, según Valdivieso, J. y Valdivieso, M. (2012), es una palabra inglesa cuyo significado es intimidación, está de moda debido a los tantos casos que se están presentando en las escuelas y están llevando a los jóvenes a vivir situaciones difíciles, se refiere a las actitudes agresivas, intencionales y repetidas que ocurren sin motivación evidente, llevadas a cabo por uno o varios estudiantes.

Para Díaz (2015) el término bully, cuya traducción es bravucón, o matón, nombra al agresor y el término bullying designa la acción de intimidación o matoneo.

Según Cuevas (2009) como se citó en Calderón et al. (2013), la intimidación es un acto de maltrato y violencia continua e intencional, física o verbal, con la intención de someter y humillar a un niño o niña por parte de otro con más poder (p.47).

Para contrarrestar esta problemática, el congreso de Colombia expidió la Ley 1620 de 2013 en la que se define el acoso escolar como:

Conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o cualquier tipo de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos, contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes tiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado (Lay 1620 de 2013, p. 1).

No se deben confundir los términos intimidación y conflicto, el primero tiene una connotación negativa ya que existe un desequilibrio de poder entre la víctima y el victimario, y el segundo tiene el carácter de oportunidad para sortear una diferencia, puede darse entre amigos o compañeros con el mismo estatus, para efectos de esta investigación es pertinente esta diferenciación ya que los dos términos se usan a lo largo de la tesis y en ocasiones la personas tienden a confundirlos, al respecto Chaux (2013), nos presenta un paralelo entre estas dos situaciones, que se puede observar en la tabla 1.

Las anteriores definiciones ubican al acoso escolar como sinónimo de bullying, matoneo, matonismo o intimidación, lo que resulta una aclaración importante para efectos de la comprensión en los siguientes capítulos de esta tesis.

Tabla 1. Diferencias entre intimidación y conflicto

	Conflictos	Intimidación
Poder y estatus	No hay grandes diferencias de poder entre las partes. Los involucrados tienen estatus similares en sus grupos.	Los agresores tienen más poder y estatus en sus grupos que las víctimas, Las víctimas son más vulnerables y tienen menos amigos.
Agresión	No todos los conflictos implican agresión.	La intimidación implica, por definición, agresión
	Cuando hay agresión, a veces, es unidireccional (una parte contra la otra) y otras veces, es bidireccional (ambas partes se agreden).	La agresión es repetida y sistemática y es usualmente unidireccional (de los agresores hacia la víctima).
Tipo de agresión	Cuando se dan agresiones en conflictos, quien agrede con frecuencia está respondiendo a lo que considera una ofensa o provocación de la otra parte. Es decir, es usualmente agresión reactiva.	Quien agrede no está reaccionando a una ofensa real o percibida de parte de la víctima. La víctima por lo general no hizo nada que generara la agresión que recibe. Es decir, es usualmente agresión instrumental (proactiva)

Nota: Tomada de Educación convivencia y agresión escolar. (Chaux 2013).

Así mismo es importante destacar que los puntos de vista de los diferentes autores dan características puntuales de la intimidación, como: la intención (hacer daño), la forma como se presenta (ridiculización, maltrato físico o psicológico, violencia, amenazas), los involucrados (acto de un niño, niña o adolescente por parte de uno o varios estudiantes), el desequilibrio de poder (relación de poder asimétrica), y el tiempo en que se da (de forma reiterada, repetitiva, a lo largo del tiempo).

Con lo dicho anteriormente se procura dar cumplimiento al objetivo específico número dos que propone aplicar las estrategias contenidas en la campaña de prevención No tolero el Acoso Escolar para el acercamiento de los educandos observados del Gimnasio San Angelo a la conceptualización y diferenciación de las situaciones de acoso escolar en el contexto de la escuela.

2.1.4 Tipos de acoso escolar.

Como se había visto en la definición, la intimidación es una situación que busca hacer daño, que la realiza uno o varios estudiantes a otro, en un desequilibrio de poder, que se presenta de forma sistemática y reiterada a lo largo del tiempo y se puede presentar de varias formas así:

- Acoso físico: cuando se atenta contra la integridad física de la persona o cuando existe afectación indirecta a la víctima, por ejemplo, el daño a sus pertenencias.
- Acoso verbal: se presenta cuando el agresor se burla de la víctima, por el aspecto físico, la capacidad intelectual, por su raza, por su inclinación sexual, lanzándole groserías, apodosos u ofensas delante de otras personas, con la intención de ridiculizarlo. También se presenta con amenazas directas o indirectas.
- Acoso relacional: se da cuando se entorpecen las relaciones de una persona a través de rumores, chismes o comentarios que le causan un desprestigio entre los compañeros. Se presenta, también como aislamiento, exclusión o ley del hielo.
- Acoso por homofobia o basado en actitudes sexistas: situaciones en que se observa de forma repetida y sistemática agresiones como apodosos, bromas, insultos, rumores, comentarios ofensivos, notas agresivas en cuadernos, paredes, baños o pupitres, relativos a la orientación sexual real o supuesta de la persona o a su identidad de género. Se incluyen prácticas repetidas de segregación, exclusión o discriminación (Chaux et al, 2013 como se citó en MEN 2013).
- Acoso a estudiantes con necesidades especiales: situación en la que un educando con características físicas o psicológicas diferentes es blanco de intimidación por su condición. Generalmente no logran defenderse y son muy vulnerables (Valdivieso y Valdivieso 2012).

- Acoso racista: intimidación a los grupos minoritarios que suelen ser elegidos por tener un aspecto particular, costumbres, hábitos y hasta idioma diferentes (Valdivieso, J. y Valdivieso, M. 2012).
- Acoso virtual o cibernético: se da cuando el agresor utiliza medios electrónicos para intimidar a una persona, es común la humillación por redes sociales debido a su facilidad de acceso. En este tipo de intimidación se enfatizará a continuación.

2.1.5 Acoso virtual o cibernético.

El auge de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ha traído consigo evolución y desarrollo para diferentes áreas como, la industria, la ciencia, el turismo, las telecomunicaciones, la salud, la recreación y la educación. La búsqueda de información en tiempo real ha hecho que los procesos de gestión del conocimiento se potencien, logrando innovación en todos los ámbitos de la vida.

Estas tecnologías están diseñadas para ser utilizadas de forma responsable, ya que son medios masivos de comunicación y los niños, niñas y adolescentes tienen libre acceso a redes sociales, plataformas virtuales y sitios web, al respecto se afirma “el acceso a las tecnologías de información y comunicación es ya muy alto en la población escolar... y seguirá subiendo debido a la rápida penetración de Internet en la sociedad, tanto en niveles socioeconómicos altos como bajos” (Chaux 2012, p166)

Con esta situación surge un problema social bastante peligroso que es el cyberbullying o ciberacoso, que, Smith et al, (2008) como se citó en Ortega y Zych (2016), lo definen como una agresión injustificada, ejercida de manera intencional mediante los dispositivos electrónicos por individuos o grupos contra los que la víctima no puede defenderse fácilmente (p. 2). Y continúan

diciendo “es un fenómeno complejo, difícil de definir y comprender y a su vez con graves implicaciones sociales y personales” (p. 1).

El ciberacoso consiste, como proponen Valdivieso, J. y Valdivieso, M. (2012), en utilizar medios electrónicos para acosar, intimidar y agredir a las víctimas, enviando por internet, información, imágenes o videos que atenten contra la su intimidad. El agresor está protegido por el anonimato en muchas ocasiones y los roles de los actores que participan, se mantienen como en el acoso directo.

Así mismo, Patchin e Hinduja (2006, 2015), como se citó en Baldry, Farrington y Sorrentino (2016), sugieren que el cyberbullying tiene la característica de la repetición ya que la información se sube una vez y se convierte en viral rápidamente con la utilización de computadores, celulares y otros equipos electrónicos, lo que no sucede con el acoso escolar en donde se necesita la repetición de las agresiones para constituirse en intimidación.

Por otra parte, este fenómeno que cuenta con la ayuda de tecnologías, es más difícil de atacar debido a la facilidad que ofrecen las redes sociales y a la difícil detección del lugar desde donde se originan las agresiones. Existen sitios desde los que se puede enviar ofensas, amenazas o comentarios desagradables, utilizando el anonimato como un arma eficaz para humillar a un compañero que por alguna razón se convirtió en blanco de la intimidación.

Otra característica del cyberbullying, es que causa mayor daño a la víctima ya que el mensaje, la foto o el video que lo ridiculiza, viaja rápido por la red y llega a todas partes, por lo que el acosado no se siente seguro ni en su propia casa. Esto no ocurre en el acoso directo, ya que la víctima solo es ridiculizada frente a algunas personas y una vez sale del colegio, la intimidación termina. Al respecto Chauv (2012), afirma que en el acoso tradicional, el afectado

tiene espacios seguros en los que se puede esconder para evitar la intimidación, estos espacios seguros se pierden en el ciberacoso (p. 169).

“Una cosa es ser intimidado y humillado frente a otros niños como era hace una generación... pero es una experiencia completamente diferente ahora que estas heridas y humillaciones son observadas por una audiencia virtual mucho más grande” (Halligran, 2009, como se citó en Chaux 2012, p. 170).

Esta clase de acoso está creciendo rápidamente ya que la mayoría de niños cuentan con equipos electrónicos y acceso libre a plataformas, sitios web y redes sociales, y el control parental en ocasiones es nulo, al respecto Bringué y Sádaba (2008), como se citó en Chaux (2012) encontraron en un estudio, que el 80% de los niños entre seis y nueve años tienen acceso fácil a Internet y en niños entre 10 y 18 años sube al 95%, El 30% de los encuestados pasa entre una y dos horas a la semana en Internet, mientras que otro 30% pasa más de dos horas en Internet.

Las formas de acoso escolar cibernético, se agudizan con el auge de las redes sociales que, según Verdejo (2015), se consolidan como estructuras sociales formadas por personas conectadas y unidas entre sí por algún tipo de relación o interés común, cuentan con políticas de seguridad que restringen el uso a menores de determinada edad, pero son fáciles de engañar ya que no cuentan con sistemas de seguridad estrictos que prohíban el acceso a niños y niñas de edades tempranas. Los padres de familia, quienes son los principales responsables de sus hijos, aportan al engaño para que los menores accedan a estos sitios y otros no se dan cuenta de las redes sociales que éstos tienen, ni el tiempo que gastan en ellas, por falta de control y confianza desmedida.

La utilización desbordada de tecnologías por parte de algunos jóvenes, los están llevando a una dependencia de sus equipos electrónicos y redes sociales en las que pasan mucho tiempo y con las que reemplazan actividades fundamentales como el estudio, el deporte, las relaciones personales físicas y las reuniones familiares.

El uso indiscriminado de tecnologías hace que se implementen tendencias que pueden ser peligrosas para los niños, niñas y adolescentes. Recientemente se escuchó por los noticieros un juego llamado la ballena azul, en el que el joven que lo practicaba tenía que cumplir cincuenta retos, cada uno documentado con fotos que debían ser subidas a la red, pero lo más lamentable es que para el último reto debían quitarse la vida y así lo hicieron algunos que se dejaron llevar por esta atroz práctica.

2.1.6 Actores que intervienen en el acoso escolar.

En el acoso escolar juegan un papel determinante los diferentes actores, indirectos como los familiares tanto de la víctima como del agresor, los docentes y las directivas, quienes no siempre tienen la preparación o disposición para anticipar o intervenir en estos eventos; o directos que intervienen en la intimidación como la víctima, el victimario, y las personas que están alrededor como los espectadores, que en algunas ocasiones son agentes pasivos, activos, positivos o negativos, al respecto se identifican los roles de los tipos de alumnos que intervienen: el primero es el agresor o bully, quien realiza conductas de acoso hacia otros alumnos; el segundo es la víctima quien es objeto de la agresión; y el tercer tipo es el de observador o espectador, quien es testigo del bullying (Mendoza y Pedroza, 2015, p. 1948).

Acosadores, agresores o victimarios.

Existen tres tipos de acosadores según Valdivieso, J. y Valdivieso, M. (2012):

inteligentes, poco inteligentes, y acosadores víctimas.

El acosador inteligente suele enmascarar su comportamiento intimidatorio para no ser descubierto por los profesores. Pueden tener buen rendimiento académico, ser popular, ser admirado socialmente y tener la capacidad de liderazgo para que los demás cumplan sus órdenes. Son arrogantes y eventualmente puede tener poder sobre los profesores.

El acosador poco inteligente suele atraer a otros estudiantes debido a su comportamiento antisocial y riesgoso. Intimida y aterroriza a sus pares, suelen ser mezquinos y presentan un bajo rendimiento académico, dirigen su odio contra los más débiles y no tienen habilidades para comportarse en sociedad.

El acosador - víctima es acosador en ocasiones y víctima en otras. Es acosado por estudiantes que tienen más poder que él y a su vez acosa a niños más pequeños y vulnerables. Algunas veces es intimidado en casa e intimidador en el colegio.

Víctimas.

Las víctimas son estudiantes con un alto grado de vulnerabilidad, debido a su condición social, su estrato económico, su apariencia física, su estado psicológico, alguna discapacidad, su raza, o su inclinación sexual. Son incapaces de defenderse porque están en lo más bajo de la jerarquía social del colegio. Se mantienen alerta en todo momento esperando el acoso de los demás compañeros que según ellos tienen ventaja.

Podemos encontrar dos tipos de víctimas según Valdivieso, J. y Valdivieso, M. (2012):

La víctima pasiva: es una presa fácil ya que tiene pocas defensas, suele complacer al intimidador, que jugará con él y no perderá oportunidad de acosarlo.

La víctima provocadora: es un estudiante que tiene comportamientos molestos o fastidiosos, lo que lo hace blanco de la intimidación con una causa aparentemente justificada. Suele pensar que es mejor llamar la atención así sea de forma negativa a ser ignorado. Los profesores normalmente reaccionan hacia este tipo de víctimas con molestia, culpándolo de la retaliación de sus compañeros.

Los espectadores.

Los espectadores u observadores son las personas que están presentes en el momento de la intimidación y dependiendo de su reacción pueden ser pasivos o activos, así:

Espectador pasivo: cuando es ajeno a la situación que se esté presentando frente a ellos, evita entrometerse para no ser blanco de agresiones, puede ser reforzador al servir de audiencia.

Espectador activo negativo: cuando actúa como cómplice del acoso acompañando al agresor o cuando simplemente con sus risas y comentarios aprueba la intimidación que se esté llevando a cabo. Al respecto se hace una clasificación dentro de los roles que desempeñan los estudiantes frente a la intimidación así: Asistentes: “son quienes ayudan al líder de la intimidación, por ejemplo, reteniendo a la víctima o participando en el acoso después de que el líder ha iniciado”. Reforzadores: son quienes, al reírse, al incitar, o simplemente, al servir de audiencia, terminan reforzando la intimidación” (Salmivalli et al. 1996 como se citó en Chauv 2012, p.137).

Espectador activo positivo: cuando actúa de manera asertiva, defendiendo a la víctima o denunciando la agresión a los docentes o autoridades competentes. También son llamados defensores, “cuando intervienen para frenar la intimidación, para defender de maneras no

agresivas a la víctima, o para consolar a la víctima una vez la agresión ha terminado” (Salmivalli et al. 1996 como se citó en Chaux 2012, p.137).

Es muy importante para esta investigación, dar a conocer los actores que intervienen en una situación de acoso escolar debido a que este es considerado uno de los componentes que está categorizado para efectos de la triangulación en la etapa de análisis de resultados. Luego que el estudiante conoce los actores y sus perfiles, se ubica en la posición de uno de ellos, dependiendo de la experiencia de intimidación que haya tenido.

Complementando con lo anterior, es importante que los estudiantes identifiquen a las personas involucradas en el acoso escolar, para que reconozcan las consecuencias y de esta manera se logre transformar a los agresores en sujetos pacíficos, a las víctimas en individuos con carácter, que logren defenderse asertivamente y a los testigos pasivos y negativos en espectadores activos positivos, que defiendan asertivamente las víctimas y denuncien cualquier presunto caso de bullying. “De hecho, es quizás más probable cambiar las reacciones de los testigos de la intimidación que cambiar las de los intimidadores o las víctimas” (Salmivalli, Karna y Poskiparta 2009 como se citó en Chaux 2012, p. 137).

La primera parte, sobre el reconocimiento de los actores, es uno de los aportes de la presente investigación en la que se pretende determinar si a partir de la campaña de prevención, los estudiantes observados del Gimnasio San Angelo identifican los actores que intervienen en el acoso escolar y el papel que juegan en este fenómeno. Y la segunda, sobre la transformación de los actores debe ser un trabajo integrado entre la familia, las directivas del colegio los docentes, la Psicóloga y los estudiantes.

2.1.7 Consecuencias del acoso escolar.

Existen consecuencias, muchas veces irreversibles para todos los actores del acoso escolar, incluyendo a las familias y a los docentes de las instituciones educativas en donde se presenta la intimidación.

Para empezar, la víctima podrá entrar en estados de ansiedad o depresión, generados por el temor que representa ir al colegio, tendrá intenciones de cambiar de colegio o tener pensamientos suicidas ante el hostigamiento reiterativo de sus compañeros, así lo manifiesta Chaux (2012) en su libro Educación, convivencia y agresión escolar (p.132).

Además, “algunas víctimas han llegado a recurrir a la venganza violenta contra quienes los han atormentado, como de hecho ha ocurrido en las masacres que se han presentado en Estados Unidos, Finlandia, Alemania, Canadá y Argentina” (Bondü y Scheithauer 2002; Leary et al. 2003, como se citó en Chaux 2012).

Por lo que se refiere al acosador, éste podrá continuar a lo largo de su vida con un comportamiento intimidatorio, que le traerá problemas en su vida profesional, laboral y familiar, este comportamiento lo llevará a ser rechazado de algunos grupos sociales y eventualmente podrá tener problemas legales por su forma de tratar a las personas, ante esta afirmación, Olweus (1993) como se citó en Chaux (2012), encontró que el 60% de los hombres que habían sido acosadores entre sexto y noveno tenían un record criminal antes de los 24 años. Farrington (1993), como se citó en Chaux (2012), encontró que quienes habían sido intimidadores en el colegio no solo tenían más alta probabilidad de involucrarse en la criminalidad, sino que sus hijos tendrían alto riesgo de ser intimidadores como sus padres.

De igual manera, un estudio realizado por García, Pérez, Espelta y Nebot (2013), mostró que los agresores estaban asociados con comportamientos antisociales y una sensación frecuente de cansancio, aburrimiento, nerviosismo y tensión, y desarrollaron problemas psicológicos como depresión, ansiedad y síntomas psicósomáticos.

El espectador pasivo que no hace nada para ayudar a la víctima puede convertirse también en blanco de la intimidación y en su etapa adulta podrá tener una actitud indiferente ante las situaciones negativas que estén ocurriendo en su entorno, para complementar lo anterior, “la principal razón que daban los testigos para no defender a las víctimas era el temor a ser agredidos física o verbalmente por los intimidadores (Hernández 2005, como se citó en Chauv 2002, p.138).

El espectador activo negativo tendrá siempre problemas de empatía con las personas que estén a su alrededor, lo que ocasionará diversos conflictos en su vida personal, familiar, profesional y laboral. Los observadores que tienen roles de asistentes o reforzadores, podrán tener las mismas consecuencias que los agresores debido a que, al acompañar o apoyar la intimidación, se convierten en cómplices; este tipo de estudiante es más cercano al victimario que a la víctima debido a que “quieren proteger su estatus dentro del grupo y porque creen que se protegen de ser las siguientes víctimas” (Juvonen, Galvan, Salmivalli, Kärnä y Posliparta 2009, como se citó en Chauv 2002. P.138).

La identificación y sensibilización de las consecuencias del acoso escolar es un componente importante de la presente investigación ya que busca dar cumplimiento al objetivo específico número cuatro que pretende identificar si los estudiantes observados el Gimnasio San Angelo reconocen las consecuencias del acoso escolar, a partir de la implementación de la campaña de prevención No Tolero el Acoso Escolar. Así pues, si un espectador pasivo o un

espectador activo negativo toman conciencia sobre los efectos de bullying para ellos, podrán pasar a ser observadores positivos.

Hasta aquí se ha hecho un recuento detallado de la convivencia en los colegios, así como se ha evidenciado la violencia escolar, que está causando efectos contrarios a lo que se supone debe ser la finalidad de la escuela. También se ha argumentado la problemática del acoso escolar en todas sus formas, se ha repasado los diferentes tipos de acoso escolar, las etapas en que se puede presentar, y las personas que intervienen en la intimidación.

Para el efecto de evidenciar la problemática del acoso escolar cibernético, se ha presentado el uso irresponsable de las tecnologías de la información y comunicación como una de las principales causas de este tipo de intimidación, con la salvedad que éstas, son herramientas indispensables para el crecimiento y desarrollo del país, cuando son utilizadas de manera responsable y cumpliendo los fines para los que fueron creadas.

2.2 Marco Legal

El marco legal que sustenta este estudio, comprende los documentos, derechos, leyes y decretos que regulan la protección de niños, niñas y adolescentes a nivel internacional, nacional e institucional, iniciando con la Declaración de los Derechos del Niño, continuando con la Constitución Política de Colombia, el Código de Infancia y Adolescencia, la Ley General de Educación, el Decreto 1860 de 1994, la Ley de Convivencia Escolar, el Decreto 1965 de 2013 y el Manual de Convivencia del Gimnasio San Angelo.

Para dar inicio a estos referentes legales, se encuentran los derechos de la infancia a nivel mundial que están enmarcados por la Declaración de los Derechos del Niño, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas: el niño debe tener una infancia feliz y gozar de los

derechos y libertades, disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración, gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, el niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales, el niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. (Organización de las Naciones Unidas [ONU] 1959)

Por otra parte, la Constitución Política de Colombia contempla dentro de los principios y derechos fundamentales, que tienen relación con la presente tesis, los siguientes:

- Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.
- Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico (Constitución Política de Colombia 1991).

De igual manera, en 1994 el congreso de la República de Colombia expide la ley 115 o Ley General de Educación, en la cual se determina que todos los establecimientos educativos deben tener un reglamento o manual de convivencia que defina los derechos y obligaciones de los estudiantes.

El Decreto 1860 de 1994 de la Presidencia de la República, que reglamenta la anterior ley, indica los aspectos que debe tener el manual de convivencia, en el que se destacan el numeral 4: “normas de conducta de alumnos y profesores que garanticen el mutuo respeto”. Y el

numeral 5: “procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad” (p 189).

Así mismo, en 2006, se expide la Ley 1098 por la cual se establece el Código de la Infancia y la Adolescencia, que tiene como finalidad “garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de su familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad y la dignidad humana. Sin discriminación alguna” (párr. 1).

Con respecto a referencias legales que tratan el tema de la intimidación, en 2013, el Congreso de la República de Colombia, expide la Ley 1620, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. En ella se define al acoso escolar y el ciberacoso escolar, se estipulan las responsabilidades de todos los estamentos encargados de los estudiantes y se establecen los protocolos y procedimientos de las rutas de atención para tratar los casos de violencia escolar.

Los objetivos del Sistema Nacional de Convivencia que tratan sobre la prevención del acoso escolar son:

- Promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que las entidades en los diferentes niveles del Sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar...el mejoramiento del clima escolar.
- Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos...particularmente, las relacionadas con acoso escolar y

violencia escolar incluido el que se pueda generar a través del uso de la internet, según se defina en la ruta de atención integral para la convivencia escolar (Ley 1620 de 2013 p. 3).

Dentro de las funciones del Comité Escolar de Convivencia que ordena conformar la Ley 1620 de 2013 está: “liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía... y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa” (p. 8).

Una de las responsabilidades de los establecimientos educativos en el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar es desarrollar estrategias de prevención por medio del manual de convivencia.

En septiembre de 2013, el Presidente de la República de Colombia, mediante el Decreto 1965 reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Finalmente, como documento institucional se encuentra el Manual de Convivencia del Gimnasio San Angelo que contiene un apartado sobre la aplicación de la Ley 1620 de 2013 en el que se incluye: las definiciones de la violencia escolar, las responsabilidades de la institución, los docentes y las familias frente al acoso escolar, la clasificación de las situaciones que afectan el clima escolar, y los protocolos en todas las situaciones. Se establecen también, las políticas de prevención y mitigación de la violencia escolar que contiene nueve estrategias: clasificación de la violencia escolar, seguimiento del debido proceso, conformación del Comité Escolar de Convivencia, implementación de estrategias de prevención, priorización de presuntos casos de acoso escolar, creación de instrumentos para denunciar, creación del centro de negociación y

arbitraje, formación de promotores de convivencia, y fortalecimiento de las normas. (Manual de Convivencia, 2018, p.58-64).

La revisión de los documentos antes señalados, evidencian el panorama legal necesario para el desarrollo de la presente investigación. Algunos documentos, aunque no se refieren directamente a la intimidación entre estudiantes, dan un ordenamiento reglamentario para atender los derechos de niños, niñas y adolescentes en el contexto local e internacional.

2.3 Diseño Tecnológico

A lo largo de la historia se han venido generando cambios importantes en la forma como nos relacionamos, como aprendemos y como nos comunicamos, basados en la inclusión de las tecnologías como parte de nuestra vida diaria, al respecto Álvarez, Chilón, Díaz, Santillana y Vargas (2011), hacen una breve descripción histórica del desarrollo de la tecnología: el primer cambio ocurrió hace cientos de años cuando en la evolución de los homínidos emergió la codificación del pensamiento mediante sonidos producidos por las cuerdas vocales, dando lugar al lenguaje oral. El segundo gran cambio fue la creación de signos para registrar el habla, surgió entonces la escritura. El tercer cambio se debió a la aparición de la imprenta y el cuarto cambio, es en el que actualmente estamos inmersos, es el de los medios electrónicos y la digitalización (p.32, 33).

Actualmente, el ser humano cuenta con un gran número de tecnologías que facilitan su vida diaria, al comprar un teléfono inteligente, por ejemplo, no solo está recibiendo un aparato que le permite comunicarse oralmente, está adquiriendo un dispositivo con el que puede tener acceso a redes sociales, tomar fotos, hacer y ver videos, ver películas, hacer consultas, escuchar música, entre muchas otras funciones, facilitando la comunicación y la construcción del

conocimiento, pero en ocasiones, son instrumentos contraproducentes que afectan a los usuarios por la falta de privacidad y el aislamiento.

En consonancia con lo señalado anteriormente, Álvarez et al (2011) establecen algunas ventajas y desventajas del empleo de las TIC en el desarrollo de actividades humanas: como ventajas, dicen que las TIC brindan grandes beneficios y adelantos en salud y educación; potencian el desarrollo de las personas a través de redes de apoyo e intercambio; y como desventajas, plantean que los beneficios de esta revolución no están distribuidos de manera equitativa, abriendo una brecha entre pobres y ricos tecnológicos, otras desventajas son la falta de privacidad, aislamiento, fraude, y la disminución de los puestos de trabajo (p.38).

Otra visión de ventajas y desventajas la tiene Flórez (2005) cuando indica: "...las herramientas digitales no son pedagógicamente neutrales, se caracterizan por rasgos específicos que pueden afectar o potenciar..." (p. 334).

Centrándonos en los beneficios de las tecnologías, éstas se han puesto al servicio de las áreas fundamentales del desarrollo humano, como son la salud, la comunicación, el cuidado ambiental, la economía, la cultura y la educación, entre otras. En el caso de la Educación, se han visto favorecidos los procesos de enseñanza – aprendizaje y construcción del conocimiento a partir de la implementación de las TIC en proyectos pedagógicos y planes de estudio de instituciones educativas a nivel pre escolar, básica, media vocacional y universitaria.

La presente tesis se enmarca en la Línea de Investigación Uso de Tecnologías en Ambientes de Aprendizaje, de la Maestría en Educación Virtual y Distancia de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, línea que propone desarrollar investigaciones educativas apoyadas en tecnologías que favorezcan la gestión de aprendizaje en los diferentes niveles de formación, aportando a los contextos específicos.

Para apoyar esta investigación, como propone el anterior enfoque, se contará con el diseño de la página web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, en la que los participantes podrán aprender sobre los componentes del acoso escolar y así transformarse en espectadores activos positivos para prevenir o activar rutas de atención positivas en caso de presenciar un caso de intimidación en el Gimnasio San Angelo.

Esta página está diseñada en el portal Wix.com, cuenta con imágenes positivas de ambientes escolares que pretenden dar la sensación de tranquilidad, respeto y felicidad, como se ve en la figura A, contrario a otros sitios que muestran imágenes de matoneo e intimidación en las portadas para el reconocimiento de esta problemática.

En la barra inicial aparece el nombre de la página y el logotipo de la campaña que es una mano levantada en señal de que cualquier persona puede decir No Tolero El Acoso Escolar. Aparece también, el menú como se puede ver en la figura A, con cinco botones, así: inicio, galería, actividades, legislación, contacto y denuncias. Se encuentra también un buscador y una caja de comentarios.



Figura A. Menú. Página Web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio. Campaña de prevención No Tolero El Acoso Escolar. García, R. 2017.

En inicio se encuentra un saludo del director y una breve reseña de la campaña de prevención No Tolero El Acoso Escolar. En galería se puede observar material multimedia relacionado con el acoso escolar y la campaña de prevención. En actividades (ver apéndice f), las personas podrán encontrar algunos ejercicios diseñados con otras herramientas tecnológicas como powtoons, que es un portal para crear videos y presentaciones animadas, youtube, emaze que es un sitio para crear presentaciones online y educaplay que es un portal de actividades multimedia.

En noticias se podrán visualizar eventos y noticias relacionadas con la campaña y el acoso escolar en general. En legislación se podrá encontrar todo lo relacionado con las leyes, decretos y sentencias de la corte suprema de justicia relacionadas con el acoso escolar, estos archivos están en PDF como se puede observar en el apéndice f.

En el mismo apéndice, se puede ver la pantalla de contacto y denuncias. Con el diligenciamiento de una pequeña planilla, los usuarios pueden hacer llegar comentarios, recomendaciones y denuncias sobre presuntos casos de acoso escolar; además se podrá encontrar correo electrónico, teléfono y mapa de ubicación.

Con el desarrollo de este sitio web, se pretende brindar una herramienta tecnológica que permita la capacitación y concientización, dando cumplimiento al objetivo específico número uno de la presente investigación, que consiste en diseñar la campaña de prevención, No Tolero el Acoso Ascolar, apoyada por una herramienta tecnológica, para los estudiantes observados de octavo A del Gimnasio San Angelo, y mediante el proceso de triangulación, se analice su articulación con documentos institucionales del plantel educativo y legales que estén relacionados con la problemática de la intimidación.

Capítulo 3. Metodología

En este capítulo se describe la metodología, el enfoque con el que se pretendió dar respuesta a la pregunta generadora de investigación, la población y muestras seleccionadas, la descripción de los instrumentos de recopilación de los datos, incluyendo su construcción y el proceso de validación, y las diferentes etapas para la sistematización de la información, mencionando los principales análisis y reflexiones del estudio. En el procedimiento se enunciarán las fases de la investigación, cumpliendo con el cronograma de trabajo de campo, que finalizará con las conclusiones de la investigación desarrollada.

3.1 Enfoque Metodológico

El acoso escolar, es un fenómeno social, por lo tanto, el enfoque cualitativo fue el seleccionado para estudiar esta problemática, ya que necesitaba ser abordada desde la vivencia directa de los afectados. Los postulados del enfoque cualitativo fueron de gran importancia para estudiar el acoso escolar de una forma inductiva.

Este enfoque, según Hernández, et al (2006), “es naturalista porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales; e interpretativo, pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de los significados que las personas les otorguen” (p.9). La intimidación escolar ocurre en gran parte en la escuela y es ahí donde toma sentido el enfoque naturalista ya que la investigación se realizó en el contexto en el que se presentaba esta problemática social. En cuanto a lo interpretativo, se pretendió que los estudiantes observados dieran significado a los componentes de acoso escolar por medio de las actividades de la campaña de prevención.

El método a trabajar para resolver la pregunta de investigación fue estudio de casos, propuesto por Stake (1999), quien afirma:

El cometido real del estudio de casos es la particularización, no la generalización. Se toma un caso particular y se llega a conocerlo bien, y no principalmente para ver en qué se diferencia de los otros, sino para ver qué es, qué hace. Se destaca la unicidad, y esto implica el conocimiento de los otros casos de los que el caso en cuestión se diferencia pero la finalidad primera es la comprensión de este último (Stake, 1999, p. 20).

Si bien es cierto el acoso escolar es un fenómeno social, la participación y las consecuencias se presentan en forma individual, de esta manera el método de estudio de casos fue el más pertinente para llevar a cabo el presente estudio, ya que se tomaron dos casos en particular a los que se le aplicaron las actividades contenidas en la campaña de prevención, para analizar los significados que se dieran a los componentes del bullying en el Gimnasio San Angelo, con datos recogidos mediante la aplicación de una entrevista semiestructurada.

Yin (1989) distingue tres tipos de objetivos diferentes en los estudios de caso:

- Exploratorio: cuyos resultados pueden ser usados como base para formular preguntas de investigación.
- Descriptivo: intenta describir lo que sucede en un caso particular.
- Explicativo: facilita la interpretación

Esta investigación, atendiendo a los tres tipos de objetivos en los estudios de caso referidos por Yin (1989) como se citó en Barrio et al. (2012), tuvo un alcance descriptivo ya que se intentaba lograr un acercamiento a los estudiantes participantes del estudio, tratando de

comprender las principales características y rasgos del fenómeno de acoso escolar, procurando entender como lo significaban ellos desde sus vivencias cotidianas.

Las fases para el desarrollo de la presente investigación fueron las propuestas por Yin (2002) para el estudio de casos, como se puede ver en la figura F.

- Definición del problema
- Diseño de investigación
- Recolección de datos
- Análisis de datos y
- Reporte

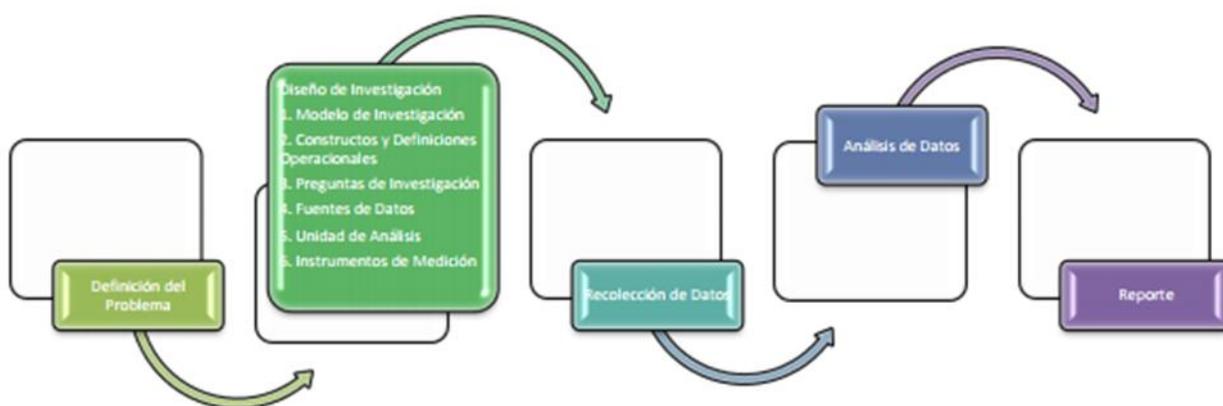


Figura B. Fases de la investigación. Yin 2003

El estudio contempló un acercamiento a los estudiantes a través de preguntas que indagaban sus comprensiones sobre el fenómeno de estudio y el análisis documental que complementó la investigación desde la articulación de la campaña No Tolero el Acoso Escolar con los documentos que regulan el comportamiento de los estudiantes a nivel legal e institucional.

3.2 Población y Muestra

En este apartado se describirá la población de la presente investigación y sus características más relevantes, así mismo, se establecerá la muestra acorde al método de estudio de casos que fue seleccionado para el desarrollo de este estudio y de esta forma, responder a la pregunta de investigación.

3.2.1 Población.

Ludewing (s.f.) afirma que “la población o universo es cualquier colección finita o infinita de elementos o sujetos” (p. 1). Para esta investigación, la población estaba conformada por 26 educandos que correspondía al total de matriculados en el grado octavo A de la básica secundaria del Gimnasio San Angelo en 2018, según el registro en la plataforma Educamos, de los cuales 9 eran mujeres (34,6%) y 17 eran hombres (65,4%), con una edad promedio de 14 años y un estrato socio económico 4. Se seleccionó un curso del nivel de octavo, ya que se han evidenciado que, estudiantes que cursaban este grado estuvieron implicados en situaciones de acoso escolar en años anteriores.

3.2.2 Muestra.

A partir del establecimiento de la población, se selecciona la muestra que, según Hernández, Fernández, Baptista, (2010) “es un subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de ésta” (p.173). Para el método cualitativo, la muestra no es seleccionada bajo procedimientos estadísticos y no es representativa de la población, al respecto los mencionados autores complementan: “no hay parámetros definidos para el tamaño de la muestra, hacerlo va ciertamente contra la propia naturaleza de la indagación cualitativa” (p. 395).

A su vez, Mertens, (2005) como fue citado en Hernández, et al (2010), hace una observación sobre la muestra, que para estudio de caso está entre uno y cuatro unidades, complementando con lo anterior, “el estudio de casos puede incluir estudios de uno solo como de múltiples casos (una o varias unidades de análisis), su propósito fundamental es comprender la particularidad, para conocer cómo funcionan todas las partes y las relaciones entre ellas” (Muñoz y Serván, 2001, como se citó en Barrio et al. 2012 p.3), es por esto que para recolectar los datos cualitativos se seleccionó como muestra a dos estudiantes (uno de género femenino y otro de género masculino) de la población que era el curso octavo A, según el análisis documental del área de convivencia, uno de ellos había sido víctima y otro espectador de acoso escolar.

3.3 Categorización

El proceso de categorización consiste en la clasificación de la información en grupos con elementos en común, para ser comparados y analizados. Para la presente investigación, la información se agrupó por categorías derivadas de los objetivos específicos, que a su vez establecían los componentes del acoso escolar.

Para los intereses de esta tesis de maestría, el estudio se centra en el acoso escolar descomponiendo los componentes que dan lugar a las categorías antes mencionadas así: campaña de prevención de acoso escolar, acoso escolar y tipos, actores del acoso escolar, consecuencias del acoso escolar, y rutas de acción en caso de acoso escolar.

Complementando con lo anterior, Galeano (2004) como fue citada en Romero (2005), afirma que:

Las categorías se entienden como ordenadores epistemológicos, campos de agrupación temática, supuestos implícitos en el problema y recursos analíticos

como unidades significativas, dan sentido a los datos y permiten reducirlos, compararlos y relacionarlos...Categorizar es poner juntas las cosas que van juntas. Es agrupar datos que comportan significados similares. Es clasificar la información por categorías de acuerdo a criterios temáticos referidos a la búsqueda de significados. Es conceptuar con un término o expresión que sea claro e inequívoco, el contenido de cada unidad temática con el fin de clasificar contrastar interpretar analizar y teorizar (Galeano 2004 como fue citada en Romero 2005, p. 2).

Para esta investigación se presentan categorías y subcategorías, con sus respectivos indicadores e instrumentos, derivadas del objetivo general y los objetivos específicos, de igual manera se presenta el instrumento de recolección de datos para cada una de ellas, como se observa en la tabla No. 2.

Tabla 2. Matriz Categorial

Unidad de análisis		Acoso escolar en el grado octavo A del Gimnasio San Angelo		
Objetivos específicos	Categoría	Subcategoría	Indicadores	Instrumento
Diseñar la campaña de prevención, “no tolero el acoso escolar”, apoyada por la página web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, para los estudiantes de octavo A del Gimnasio San Angelo.	Campaña de prevención de acoso escolar	Página Web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio	Articulación con la ley 1620 de convivencia escolar, PEI, manual de convivencia, proyecto de convivencia. Página web	Análisis documental
Aplicar las estrategias contenidas en la campaña de prevención No tolero el acoso escolar para el acercamiento de los educandos observados a la conceptualización y	Acoso escolar y tipos	-Concepto - Características -Tipos	Conceptualización y diferenciación de los tipos de acoso escolar.	Entrevista semi estructurada

diferenciación de las situaciones de acoso escolar en el contexto de la escuela.				
Determinar si a partir de la campaña de prevención, los estudiantes observados identifican los actores que intervienen en el acoso escolar y el papel que juegan en este fenómeno	Actores del acoso escolar	-Acosador -Víctima -Espectador	Identificación de los actores del acoso escolar	Entrevista semi estructurada
Identificar si los estudiantes observados reconocen las consecuencias del acoso escolar, a partir de la implementación de la campaña de prevención	Consecuencias del acoso escolar	- Consecuencias para el acosador - Consecuencias para la víctima - Consecuencias para el espectador	Reconocimiento de las consecuencias del acoso escolar	Entrevista semi estructurada
Determinar si los educandos observados conocen las rutas de acción positivas cuando presencien un caso de acoso escolar	Rutas de acción en caso de acoso escolar	-Reacción negativa -Reacción positiva	Desarrollo de habilidades para reaccionar de forma positiva ante el acoso escolar	Entrevista semi estructurada

Nota: Modificado de matriz categorial de análisis. Ortiz, 2017.

3.4 Instrumentos

Atendiendo a la tercera fase para el desarrollo de la presente investigación, se presentan a continuación los instrumentos con lo que se hizo la recolección de datos, el primer instrumento fue una ficha de análisis documental con el que se pretendía responder al primer objetivo específico, y el segundo fue una entrevista semiestructurada con la que se buscaba dar cumplimiento a los objetivos específicos dos, tres, cuatro y cinco.

3.4.1 Instrumento A (Ficha de análisis documental).

Según Hernández et al, (2010) Una fuente muy valiosa de datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos... le sirven al investigador para conocer los antecedentes de un ambiente, las experiencias, vivencias o situaciones y su funcionamiento cotidiano” (p. 433).

Para esta investigación, complementario a la mirada de los participantes en el proceso de indagación, se revisó los datos contenidos en la Ley 1620 de 2013, el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia y el Proyecto de Convivencia del Gimnasio San Angelo, para evaluar la correlación con la campaña de prevención, como se puede observar en el apéndice b.

3.4.2 Instrumento B (Entrevista semiestructurada).

La recolección de datos en la investigación cualitativa como afirman Hernández et al (2010) “ocurre en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis. En el caso de seres humanos, en su vida diaria: cómo hablan, en qué creen, qué sienten, cómo piensan, cómo interactúan, etcétera (p. 409).

Para la recolección de datos se optó por la entrevista semiestructurada, como una forma de abordar preguntas que posibilitaran el acercamiento a los casos en los cuales se centra este estudio siendo, como la afirman Hernández et al (2010), “una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas... el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla” (p. 418)

Este instrumento para la recolección de datos cualitativos que se evidencia en el apéndice c, se aplicó de manera independiente a dos estudiantes del curso 8A del Gimnasio San Angelo, quienes fueron autorizados por sus padres de familia, mediante consentimiento informado (ver apéndice d). Los participantes realizaron previamente, cuatro actividades sobre los componentes de acoso escolar, en la página web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio. Las cuatro actividades antes mencionadas, correspondían a las categorías que aportaban a la comprensión de los componentes del acoso escolar.

El objetivo de la entrevista era conocer la percepción de los participantes sobre la incidencia de la campaña de prevención No Tolero El acoso Escolar y las características del instrumento fueron: Las respuestas de esta entrevista no eran objeto de calificación, no había respuestas buenas o malas, el entrevistado podía responder libremente, dependiendo de la opinión que tenía sobre cada tema, sin temor a equivocarse. El nombre del participante fue confidencial, solo lo conoció el investigador, para su reconocimiento en el proyecto se le asignó un código; la duración fue de aproximadamente 8 minutos que dependió del curso de cada entrevista; los recursos que se utilizaron en la entrevista fueron: guía de la entrevista y grabadora.

3.5 Validación de Instrumentos

La validación de instrumentos se realizó en tres etapas: la primera fue la aprobación por parte de la asesora de tesis, la segunda se realizó por medio del juicio de expertos, y la tercera se hizo mediante proceso de pilotaje, así:

3.5.1 Juicio de expertos.

Luego de la aprobación de los instrumentos de recolección de datos por parte de la tutora y asesora de investigación, se solicitó a dos expertos su validación, mediante formulario que

contenía: presentación y finalidades, juicio de experto sobre la pertinencia del instrumento, constancia de validación y currículum vitae de los pares, como se puede ver en el apéndice e.

De esta forma, el primer experto para el proceso de validación de los instrumentos fue la vicerrectora del Gimnasio San Angelo, quien fue seleccionada debido a que es psicóloga, magister en asesoría familiar y junto con el coordinador, lidera los procesos convivenciales de la institución. El segundo validador fue la orientadora de la sección de secundaria, fue seleccionada debido a que es psicóloga experta en acoso escolar y lidera todos los procesos de violencia dentro de la institución. De este juicio se derivó lo siguiente:

La validación de la rejilla de análisis documental arrojó por parte de los dos expertos la calificación más alta que contenía la evaluación (DA de acuerdo) en todos los ítems como se puede ver en el anexo 4. Los pares expertos realizaron comentarios positivos como: “el instrumento presenta buena estructura y contenido acorde con las necesidades de la investigación, abarcando cada tema pertinente a la misma, con una buena redacción y congruencia”.

Así mismo, el juicio de expertos sobre la entrevista semiestructurada tuvo la calificación más alta en todos los ítems del primer validador y en siete de nueve ítems del segundo validador. El segundo experto evaluó con la calificación intermedia (MA medianamente de acuerdo) el ítem de estructura y contenido número 5, ya que considera que la víctima presenta efectos más que consecuencias en la pregunta ¿Qué consecuencias identifica para la víctima de acoso escolar?

También se recomendó retirar la palabra “usted” que aparecía en la mayoría de las preguntas, ya que se tornaba repetitivo, como se evidencia en la siguiente pregunta: ¿Qué actores identifica usted en las distintas situaciones de acoso escolar que se pueden presentar en el colegio?

El instrumento fue ajustado de acuerdo a las recomendaciones hechas en el juicio de expertos y siguió el proceso de validación con la aplicación de la prueba piloto.

3.5.2 Pilotaje.

Esta fase para Hernández et al (2010) consiste en “administrar el instrumento a una pequeña muestra para probar su pertinencia y eficacia, así como las condiciones de la aplicación y los procedimientos involucrados” (p. 210).

3.5.2.1 Caracterización del grupo piloto.

Para continuar con el proceso de validación de instrumentos, se seleccionó un grupo piloto de dos estudiantes de edad similar a la de los estudiantes de la muestra; una estudiante es de género femenino y pertenece al grado octavo B y el otro es un estudiante de género masculino perteneciente al curso octavo D. Los dos estudiantes fueron autorizados por sus padres de familia para participar en el pilotaje mediante firma del consentimiento informado.

3.5.2.2 Resultados de la prueba piloto.

Luego de realizar las cuatro actividades de la campaña de prevención contempladas en la página web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, se aplicó la entrevista semiestructurada al grupo piloto de la que surgieron las siguientes observaciones:

- La aplicación de la entrevista tuvo una duración aproximada de ocho minutos, diferente al tiempo presupuestado que era de media hora, esto se debe a que el número de preguntas se redujo de quince a nueve y la redacción se ajustó a la edad de los estudiantes en la primera etapa de la validación con la asesora de investigación.

- El lenguaje formal hablando de “usted” resulto muy impersonal ya que en el colegio se tiene cercanía entre todos los miembros de la comunidad educativa y se utiliza el voceo o tuteo como forma de comunicación, motivo por el cual se tuvo que reestructurar toda la entrevista.
- Las preguntas dos, referente a las diferentes formas de acoso escolar y la tres que hacía referencia a los actores del acoso escolar, fueron sujetas a un cambio de redacción ya que no fueron claras para el grupo piloto porque se tuvo que repetir o cambiar la forma de pregunta.
- En la pregunta seis los estudiantes no reconocían la palabra victimario ya que las actividades mencionaban al artífice del acoso escolar como agresor.

Acorde con los resultados encontrados en la aplicación de la prueba piloto se hacen los ajustes y de esta manera termina el proceso de validación de los instrumentos que pasan a la fase de aplicación.

3.6 Trabajo de campo

Para evaluar la Incidencia de la campaña de prevención de acoso escolar, apoyada por la página web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, en los estudiantes de muestra seleccionados de la población participante del Gimnasio san Angelo y así dar cumplimiento a los objetivos general y específicos de la presente investigación, se realizó el siguiente trabajo de campo entre los meses de noviembre de 2017 y marzo de 2018:

3.6.1 Solicitud permisos.

Se realizó una carta de autorización para el desarrollo del proyecto de investigación en el Gimnasio San Angelo, que fue firmada por la vicerrectora de la institución, como se puede evidenciar en el apéndice a.

Los padres de familia de los dos estudiantes seleccionados como muestra, firmaron el consentimiento informado (ver apéndice d) para permitir que los menores participaran en la investigación.

3.6.2 Lanzamiento de la campaña de prevención.

Se hizo el lanzamiento de la campaña de prevención, apoyada por la página Web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio en el Gimnasio san Angelo. Se proyectó un video en todos los salones de básica primaria, básica secundaria y media vocacional como se puede ver en la figura C, en el que aparece la rectora, vicerrectora, algunos docentes, padres y educandos diciendo: “no tolero el acoso escolar”, además se ubicó un poster alusivo a la campaña en un punto estratégico del colegio y se hizo una formación para explicar los alcances y características de la campaña.



Figura C. Lanzamiento de la campaña de prevención

El objetivo de la campaña era contribuir a la sana convivencia, mediante la sensibilización prevención y capacitación para mitigar el acoso escolar en todas sus formas en el Gimnasio San Angelo.

3.6.3 Aplicación actividades de la campaña de prevención.

Los dos educandos seleccionados como muestra, realizaron de manera individual, las cuatro actividades que hacen parte de la campaña de prevención en la página web notoleroelacosoesc.wixsite.com/inicio.

Actividad: 1

Nombre: Términos sobre violencia y acoso escolar.

Objetivo: Dar a conocer las diferentes formas de violencia y acoso escolar.

Descripción: Los participantes observaron un video elaborado en el portal Powtoon, que muestra de forma animada como se ve en la figura D, las diferentes formas de violencia y acoso escolar, como: conflicto, agresión, agresión física, agresión verbal, acoso escolar, ciberacoso, etc.

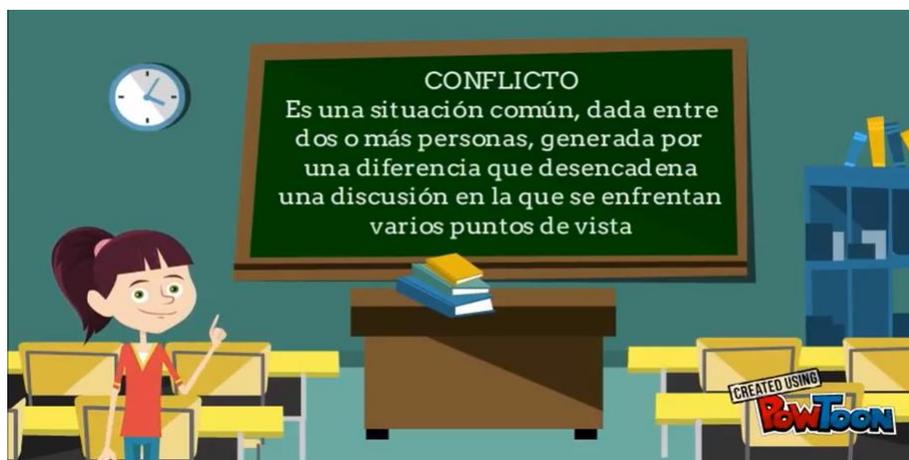


Figura D. Actividad 2. Términos sobre violencia y acoso escolar. Campaña de prevención No Tolero El Acoso Escolar. Recuperado de: <https://notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio/actividades>. 2017.

Actividad: 2

Nombre: Actores directos del acoso escolar.

Objetivo: Dar a conocer los actores directos del acoso escolar.

Descripción: Cada participante buscó los cinco actores directos del acoso escolar en una sopa de letras elaborada en el portal de actividades educativas multimedia Educaplay, como se puede evidenciar en la figura E. Son tres actores directos: víctima, agresor y espectador, este último a su vez se clasifica en: espectador pasivo, espectador activo negativo y espectador activo positivo. Luego de completar la actividad, se hizo una pequeña reflexión sobre cada uno.

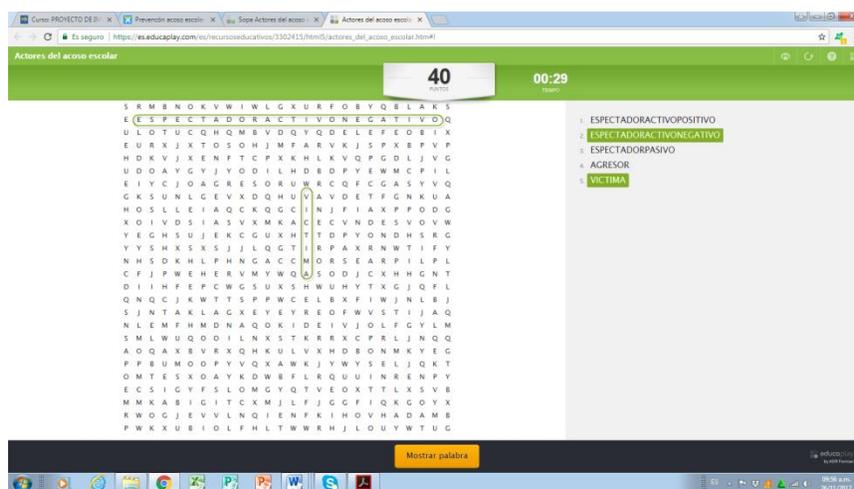


Figura E. Actividad 3.

Actores directos del acoso escolar. Campaña de prevención No Tolero El Acoso Escolar.

Recuperado de: <https://notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio/actividades>.

Actividad: 3

Nombre: Consecuencias del acoso escolar.

Objetivo: Dar a conocer las consecuencias del acoso escolar.

Descripción: Se hizo una presentación sobre las consecuencias del acoso escolar para la víctima, el agresor, y el espectador, elaborado en el sitio de presentaciones online, Emaze como se puede ver en la figura F. Después de verla se hizo una reflexión sobre las consecuencias.



Figura F. Actividad 4. Consecuencias del acoso escolar. Campaña de prevención No Tolero El Acoso Escolar. Recuperado de <https://www.emaze.com/@AORQCQLLR/consecuencias-del-acoso-escolar> 2017

Actividad: 4

Nombre: Rutas de acción del acoso escolar.

Objetivo: Dar a conocer las rutas de acción cuando se esté implicado en un caso de acoso escolar, como víctima o espectador.

Descripción: El participante buscó a la orientadora del colegio para preguntarle sobre las rutas de acción en el acoso escolar. La orientadora quien ya estaba preparada para recibir a los participantes le hizo una pequeña charla sobre las rutas de acción positiva cuando sean víctimas o evidencien un caso de acoso escolar.

3.6.4 Aplicación de instrumentos de recolección de datos.

Luego de la realización de las actividades se aplicó la entrevista semiestructurada a los dos estudiantes observados quienes fueron autorizados por sus padres bajo consentimiento informado, los datos recopilados en este instrumento y en la revisión documental se analizarán en el siguiente capítulo.

Capítulo 4. Análisis y Discusión de Resultados

Luego de culminar con el trabajo de campo que contenía la recolección de información por medio de las técnicas de análisis documental y entrevista semiestructurada, se continuó con la organización y discusión de los resultados, teniendo en cuenta los objetivos específicos y las categorías planteadas para esta investigación. Este proceso de análisis de datos cualitativos, se realizó con los pasos o fases que proponen Álvarez, G. 2005; Miles y Huberman, 1994; Rubin y Rubin, 1995 como se citó en Fernández (2006):

- **Obtener la información:** a través del registro sistemático de notas de campo, de la obtención de documentos de diversa índole, de la realización de entrevistas y observaciones.
- **Capturar, transcribir y ordenar la información:** en el caso de entrevistas, se hace a través de un registro electrónico (grabación) En el caso de las observaciones, a través de un registro electrónico (grabación en vídeo) o en papel (notas tomadas por el investigador). En el caso de documentos, a través de la recolección de material original, o de la realización de fotocopias o el escaneo de esos originales. (Fernández, L. 2006)
- **Codificar la información:** codificar es el proceso mediante el cual se agrupa la información obtenida en categorías que concentran las ideas, conceptos o temas similares descubiertos por el investigador, o los pasos o fases dentro de un proceso (Rubin y Rubin, 1995 como se citó en Fernández, L. (2006).
- **Integrar la información:** relacionar las categorías, derivadas de los objetivos específicos, entre sí y con los fundamentos teóricos de la investigación. La codificación fuerza al investigador a ver cada detalle, cada cita textual, para determinar qué aporta al análisis. Una vez que se han encontrado esos conceptos y temas individuales, se deben

relacionar entre sí para poder elaborar una explicación integrada. (Fernández, L. 2006).

Para el caso de este ejercicio investigativo, esta fase se denominará triangulación de la información, proceso que busca articular un diálogo entre los objetivos de la investigación, las categorías de análisis, el marco teórico y los datos recopilados, procurando dar respuesta a la pregunta problema en la cual se centra este estudio.

Las fases descritas anteriormente, se desarrollarán en los siguientes apartados.

4.1 Fases del Análisis de Datos

4.1.1 Obtención de la información.

La información de esta investigación se obtuvo mediante la aplicación de entrevista semiestructurada a los estudiantes observados y con la solicitud de los siguientes documentos al Gimnasio San Angelo: Proyecto Educativo institucional (PEI), Proyecto de Convivencia y Manual de convivencia; estos documentos fueron entregados en formato físico y digital; la Ley de Convivencia Escolar fue descargada de Internet (ver tabla 3).

Tabla 3. Matriz de documentos

MATRIZ DE DOCUMENTOS			
Objetivo: Analizar documentos institucionales y legales para evidenciar la articulación con la campaña de prevención No tolero el acoso escolar			
Documento	Formato	¿Quién lo produjo?	Fecha de obtención
PEI	Físico y digital	Comunidad educativa del Gimnasio San Angelo	25 de octubre de 2017
Manual de convivencia	Físico y digital	Comunidad educativa del Gimnasio San Angelo	25 de octubre de 2017
Proyecto de	Físico y digital	Coordinador de convivencia del Gimnasio San Angelo	27 de octubre de 2017

convivencia

Ley de convivencia
escolar

Digital

Congreso de la República de
Colombia

5 de abril de
2107

4.1.2 Captura, transcripción y organización de la información.

4.1.2.1 Técnica de análisis documental.

Como técnica de recolección de datos se optó por el análisis documental que es:

...un conjunto de operaciones encaminadas a representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, con la finalidad posibilitar su recuperación posterior e identificarlo. Es una operación intelectual que da lugar a un subproducto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda obligado entre el documento original y el usuario que solicita información. El calificativo de intelectual se debe a que el documentalista debe realizar un proceso de interpretación y análisis de la información de los documentos y luego sintetizarlo (Castillo 2005, p.1).

En consonancia con lo señalado con la autora, para esta fase, se llevó a cabo la revisión de documentos como, el PEI, el Manual de Convivencia, la Ley de Convivencia Escolar y el Proyecto de Convivencia del Gimnasio San Angelo, con el fin de analizar diferentes datos como: horizonte institucional, políticas de prevención y mitigación del acoso escolar, elementos que aportan a su prevención, procedimientos, componentes y la articulación con la campaña de prevención.

Para esta fase se aplicó la rejilla de análisis documental que contenía tres preguntas orientadoras por cada documento analizado, como se puede ver en el apéndice b.

4.1.2.2 Entrevista semiestructurada.

El segundo instrumento utilizado para la recolección de datos de esta investigación fue la entrevista semiestructurada que:

...se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas). Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla (Hernández et al. 2010, p.418)

Este instrumento de recolección de datos cualitativos, se aplicó de manera individual a los dos educandos seleccionados como muestra y fue orientado por el investigador. El objetivo de esta técnica era conocer la percepción de los participantes sobre la incidencia de la campaña de prevención No tolero el acoso escolar.

La captura de la información con este instrumento se realizó en la oficina de coordinación de convivencia, con la utilización de un teléfono celular para la grabación de voz y luego se hizo la transcripción de cada una de las entrevistas.

4.1.3 Codificación de la información

4.1.3.1 Técnica de análisis documental.

Bajo la técnica de análisis documental, cuya finalidad es en palabras de Castillo (2005) “la transformación de los documentos originales en otros secundarios, instrumentos de trabajo, identificativos de los primeros y gracias a los cuales se hace posible tanto la recuperación de éstos como su difusión” (p.2), se pretende describir los hallazgos para evidenciar la articulación

de la campaña de prevención con documentos institucionales como el PEI, el manual de convivencia, el proyecto de convivencia y la Ley de convivencia escolar y así dar cumplimiento al primer objetivo específico, como se puede ver en la tabla 3.

- **Categoría:** Campaña de prevención de acoso escolar.
- **Objetivo:** Diseñar la campaña de prevención No tolero el acoso escolar, apoyada por la página web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, para los estudiantes de octavo A del Gimnasio San Angelo.
- **Indicador:** Articulación de la campaña de prevención con la Ley 1620 de convivencia escolar, PEI, Manual de convivencia y Proyecto de convivencia del Gimnasio San Angelo.
- **Hallazgos:**
 - *Elementos del PEI del Gimnasio San Angelo que aportan a los propósitos de prevención de las diversas situaciones de acoso escolar en la institución.*

Al hacer la revisión del PEI del Gimnasio San Angelo no se encontró ningún apartado que hable explícitamente del acoso escolar, pero sí se encontró un énfasis en valores como el respeto y la solidaridad.

Se retoma el postulado de Iafrancesco (2003), que enuncia siete aprendizajes básicos de la convivencia social, como son: aprender a no agredir al congénere, a comunicarse, a interactuar, a decidir en grupo, a cuidarse, a cuidar el entorno y a valorar el saber cultural.

El horizonte institucional está centrado en los valores del evangelio y en Dios como principio fundamental. La visión propone la proyección como una comunidad educativa con formación integral con valores del evangelio que favorecen las competencias en todos los

ámbitos. Por su parte, la misión propone formar integralmente a los estudiantes para favorecer las dimensiones afectiva y social.

Se encontró también, dentro de los fundamentos, el sociocultural, que propone la transformación del ser en comunidad, basada en la resolución de conflictos y la adquisición de patrones de comportamiento que favorecen la vida en comunidad de los estudiantes.

- *Elementos en común entre el PEI del Gimnasio San Angelo y la campaña de prevención No tolero el acoso escolar.*

Tanto el PEI como la campaña de prevención buscan desarrollar habilidades para potenciar los aprendizajes del ser, saber y emprender, el primero desde los ejes dinamizadores: humanístico, lingüístico, artístico, corporal y tecnológico empresarial; y el segundo desde el reconocimiento y comprensión de los componentes del acoso escolar.

- *Relación entre los objetivos del PEI del Gimnasio San Angelo y los objetivos de la campaña de prevención No tolero el acoso escolar.*

El objetivo general del PEI y el objetivo general de la campaña de prevención se relacionan en la contribución que pretenden hacer a la formación del ser humano para transformar su realidad sociocultural, el primero desde todos los procesos de formación y el segundo desde la prevención del acoso escolar.

Los objetivos específicos del PEI son los propósitos de cada una de las áreas pedagógicas de la institución, en tanto que los objetivos específicos de la campaña de prevención apuntan al reconocimiento de los componentes del acoso escolar.

- *Elementos del manual de convivencia del Gimnasio San Angelo que aportan al reconocimiento de los componentes del acoso escolar que promueve la campaña de prevención.*

Con la revisión del manual de convivencia del Gimnasio san Angelo se pudo observar un apartado sobre la aplicación de Ley de Convivencia Escolar en el que se describe las formas de acoso escolar, las rutas de atención integral para la convivencia, la clasificación de las situaciones que afectan la convivencia y los protocolos de atención en todas las situaciones.

En el manual de convivencia se encontró también, un apartado del proyecto de convivencia que estipula las políticas de prevención y mitigación de la violencia escolar en la que se hace una clasificación de las diferentes formas de agresión. Se nombra en algunas partes los actores del bullying pero no aparece de forma explícita este componente. El componente de consecuencias se nombra de manera generalizada en el concepto de acoso escolar pero no hay un apartado sobre los efectos para cada una de las personas que intervienen.

- *Proceso que contempla el manual de convivencia cuando se presentan situaciones de acoso escolar.*

El manual de convivencia retoma los protocolos de atención del Decreto 1965 de 2013 que reglamenta la Ley de convivencia escolar. Estos protocolos están clasificados según el tipo de situación: para las situaciones tipo II, en las que se encuentra el acoso escolar, se indica la remisión a entidades de salud competentes en caso de presentar daño físico o mental; remisión a autoridades administrativas para implementar medidas de restablecimiento de derechos; adopción de medidas para proteger a los involucrados; información a los padres de familia de los involucrados; generación de espacios para exposición de los hechos por parte de los afectados y

sus familias; determinación de las acciones restaurativas y reporte al comité escolar de convivencia.

- *Integración de la Ley de convivencia escolar al manual de convivencia.*

Se encontró en el manual de convivencia un apartado sobre la aplicación de la Ley de convivencia escolar que incluye definiciones, principios y responsabilidades para desarrollar factores de promoción y prevención. Dentro de las definiciones se identificó la de competencias ciudadanas, educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, acoso escolar y ciberacoso escolar.

Se mencionan también los principios de participación, corresponsabilidad, autonomía, diversidad, integralidad y responsabilidad. Las responsabilidades de los establecimientos educativos, del rector y de los docentes en el Sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar; se menciona también aspectos relevantes sobre la participación de la familia como parte de la comunidad educativa, que incluye las responsabilidades contenidas en la Ley de Infancia y adolescencia.

Aparece también la ruta de atención integral, en la que se clasifican las situaciones que afectan la convivencia escolar como: situaciones tipo I que corresponden a conflictos y situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, situaciones tipo II que corresponde a casos de agresión o acoso escolar, y situaciones tipo III que corresponden a casos de agresión que sean constitutivas de presuntos delitos. Por último, se evidenció los protocolos de atención para cada una de las situaciones.

- *Aspectos del Proyecto de Convivencia que refieren a los componentes del acoso escolar y a los elementos de prevención que contempla la campaña sobre este tema en el colegio.*

La revisión del proyecto de convivencia del Gimnasio San Angelo “Singularidad e interdependencia” arroja datos interesantes de prevención, planteados como estrategias para mitigar el acoso escolar, esta información se presenta a continuación:

Para aportar a la formación de los estudiantes en el desarrollo de su singularidad y en el reconocimiento de su interdependencia, el proyecto propone 10 estrategias, dentro de las cuales, solo se mencionan tres que atendían directamente al acoso escolar, las otras no tienen relación directa con el tema de estudio.

Con relación a la estrategia número uno, esta plantea la implementación de jornadas y campañas de sensibilización en temas como: apropiación del manual de convivencia, relaciones y normas sociales, conflictos y su adecuada resolución, aseo, acoso escolar, hurto, ocio y tiempo libre. En lo que se refiere al acoso escolar se evidenció la implementación de diferentes campañas para mitigarlo y dar a conocer los componentes.

Estas jornadas se realizan con la colaboración de la brigada de convivencia que hace parte de la estrategia número dos, este grupo está conformada por algunos estudiantes de grados superiores que deben cumplir con el servicio social como requisito de graduación. Se encontró en estas evidencias, numerosas campañas de prevención que se han venido implementando desde hace años, en las que los estudiantes de la brigada se disfrazan, ingresan a los salones, hacen carteleras, presentan videos, instalan galerías, entregan recordatorios, entre otras actividades.

Dentro de estas jornadas resaltan algunas en las que se ha enseñado a los estudiantes los componentes del acoso escolar, como en una ocasión que se hizo un taller en el que los

educandos debían escribir en una historieta la manera como debían actuar en caso de ser espectadores de este fenómeno. En otro momento se hizo una galería anti bullying en la que se presentaban algunas escenas de acoso escolar y al final se hacía una reflexión de las consecuencias.

Se encontró también, en la estrategia número siete, la implementación de espacios para la negociación y conciliación de conflictos. La estrategia número diez retoma algunas de las anteriores medidas en la adopción de políticas de prevención y mitigación de la violencia escolar, que contiene nueve puntos: clasificación de la violencia escolar, seguimiento del debido proceso, conformación del comité escolar de convivencia, implementación de estrategias de prevención, priorización de presuntos casos de acoso escolar, creación de instrumentos para denunciar, creación del centro de negociación y arbitraje, formación de promotores de convivencia y fortalecimiento de las normas.

En la creación de instrumentos para denunciar, se encontró, que al área de convivencia instaló dos buzones físicos y creó una página web para que cualquier persona de la comunidad educativa pudiera denunciar presuntos casos de acoso escolar. Inicialmente la página era convivenci4.wix.com/inicio, pero ha sido reemplazada por una más completa, en la que no solo se puede denunciar, también enseña sobre los componentes del bullying. Esta página notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio es la herramienta tecnológica de este proyecto de investigación.

- *Elementos de transversalidad, con respecto a la prevención de acoso escolar que presenta la organización del proyecto de convivencia en el Gimnasio San Angelo.*

Se encontró en el proyecto de convivencia que los docentes de todas las áreas se integran a las jornadas de sensibilización y capacitación en todo lo referente al acoso escolar. Dentro de

las muchas actividades, se evidenció una capacitación a los docentes sobre las responsabilidades de los profesores ante el acoso escolar, mediante un video animado que se puede visualizar en la página web antes mencionada.

Las familias son informadas de estas estrategias por medio del magazín institucional y comunicados. En ocasiones se realizan estas campañas dirigidas a los padres de familia en reuniones, entregas de informes, talleres presenciales o virtuales.

Es muy importante la inclusión de los actores indirectos de la intimidación como los padres de familia y los docentes, porque ellos podrán adquirir conocimientos para prevenir, detectar o mediar en una situación de acoso en el contexto de la escuela.

- *Relación de los objetivos del proyecto de convivencia del Gimnasio San Angelo y los objetivos de la campaña de prevención “No tolero el acoso escolar”.*

El objetivo general de la campaña de prevención cumple con lo dispuesto en el objetivo número dos del proyecto de convivencia que propone la implementación de acciones y jornadas dirigidas a la comunidad sanangelana, que permitan la sensibilización en el marco del respeto, la responsabilidad y la tolerancia.

Con lo anterior se pretende aportar al cumplimiento del objetivo general del proyecto de convivencia que propende por la formación de líderes que asuman la conflictividad propia de la dinámica colectiva y se vinculen a la construcción de ámbitos sociales mediante la concertación y cumplimiento de normas.

- *Elementos de la ley de convivencia escolar que aportan a los propósitos de prevención de las diversas situaciones de acoso escolar en la institución.*

El objeto de esta Ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural que prevenga y mitigue la violencia escolar.

Por medio de esta Ley se crea el Sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que tiene dentro de sus funciones: promover estrategias para que las entidades en los diferentes niveles del Sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la convivencia pacífica y la promoción de derechos, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar; fomentar mecanismos de prevención, de las conductas que atentan contra la convivencia, como el acoso y violencia escolar.

Dentro de las responsabilidades de los establecimientos educativos en el Sistema nacional de convivencia escolar se encontró: “Desarrollar los componentes de prevención, promoción y protección a través del manual de convivencia para proteger a los estudiantes contra toda forma de acoso o violencia escolar por parte de los demás compañeros, profesores o directivos docentes” otra responsabilidad es: “Emprender acciones que involucren a toda la comunidad educativa en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia y el acoso escolar” (p.12)

- *Aspectos la campaña de prevención del acoso escolar del Gimnasio San Angelo que retomaron lo dispuesto en la ley 1620 de 2013.*

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de convivencia escolar, en lo referente a las responsabilidades de los establecimientos educativos, el área de convivencia del Gimnasio San Angelo ha venido implementando estrategias prevención del bullying dentro de las cuales se evidencia la campaña No tolero el acoso escolar, que pretende contribuir a la sana

convivencia, mediante la sensibilización, prevención y capacitación para mitigar el acoso escolar en todas sus formas.

Con esta campaña de prevención también se pretende capacitar a los docentes en todo lo referente con el acoso en el contexto de la escuela y de esta manera, aportar a lo establecido en la Ley 1620 de 2013 en lo referente a las responsabilidades de los docentes en el sistema nacional de convivencia escolar.

Como se mencionó anteriormente, los docentes son unos actores indirectos que tienen a su alcance elementos valiosos para detectar y prevenir el acoso escolar, pero en ocasiones la falta de formación específica en el tema de esta investigación hace que la intimidación pase desapercibida, incurriendo en omisión, o más grave aún en reforzamiento de bullying por participar en las bromas o burlas a sus estudiantes.

- *Aporte de la ley de convivencia escolar a las comprensiones de los estudiantes sobre los componentes del acoso escolar que promueve la campaña de prevención.*

El decreto 1965 de 2013 que reglamenta la Ley 1620 de 2013, contiene en el artículo 39 las definiciones de las diferentes formas de violencia escolar, como: conflicto, agresión escolar, agresión física, agresión verbal, agresión gestual, agresión relacional, agresión electrónica, acoso escolar y ciber acoso escolar. No se encontró en la Ley de convivencia escolar algún artículo que hable de las consecuencias o los actores del acoso escolar. Las rutas de acción que refiere la Ley son los protocolos que se deben activar en un establecimiento educativo, pero no el procedimiento que debe seguir un estudiante que sea espectador o víctima de bullying.

Es importante que los estudiantes reconozcan los componentes del acoso escolar, pero en la anterior ley no se nombran de manera puntual, solo se hace referencia a algunos tipos de agresión.

4.1.3.2 Entrevista semiestructurada.

Para analizar los datos obtenidos en la entrevista semiestructurada aplicada a los dos estudiantes seleccionados como muestra, se tendrán en cuenta las cuatro categorías correspondientes a los objetivos específicos 2, 3, 4 y 5:

- **Categoría:** Acoso escolar y tipos.
- **Objetivo:** Aplicar las estrategias contenidas en la campaña de prevención No tolero el acoso escolar, para el acercamiento de los educandos observados a la conceptualización y diferenciación de las situaciones de acoso escolar en el contexto de la escuela.
- **Indicador:** Conceptualización y diferenciación de los tipos de acoso escolar.
- **Hallazgos:** los estudiantes entrevistados refieren el concepto de acoso escolar, mencionando características propias de este fenómeno, como la forma, la intencionalidad, el tiempo, el espacio, los participantes y los efectos. Dicen que es un agresión física, verbal o psicológica, que busca hacer daño, se hace de forma repetitiva, en la institución o por redes sociales, de un estudiante o varios hacia un compañero, que deja consecuencias en la víctima como sentirse mal y tener un gran sufrimiento.

Los dos entrevistados ilustran con ejemplos el concepto de acoso escolar, uno de ellos habla de un estudiante que por tener gafas es blanco de apodos e intimidación que, empieza como una molestadera pero luego se hace más seguido. El otro entrevistado, cita el ejemplo de un estudiante que tiene sobre peso, motivo por el cual es blanco de comentarios que se van haciendo repetitivos hasta que se vuelve muy fuerte incluso llegando a la agresión.

Los estudiantes manifiestan que por medio de videos y juegos se enteraron de lo que sucedía en una situación de acoso escolar, ya que la página web tenía toda la información necesaria para captar las ideas y diferenciar las formas de bullying.

- **Categoría:** Actores directos del acoso escolar.
- **Objetivo:** Determinar si a partir de la campaña de prevención, los estudiantes observados identifican los actores que intervienen en el acoso escolar y el papel que juegan en este fenómeno.
- **Indicador:** Identificación de los actores directos del acoso escolar.
- **Hallazgos:** Los estudiantes entrevistados refieren con total seguridad, los actores directos del acoso escolar como son: la víctima, el victimario o agresor, el espectador pasivo, el espectador activo negativo y el espectador activo positivo.

En el momento de identificarse como un actor directo, uno de los entrevistados reconoce que en una situación de acoso escolar que presencié, el inicialmente fue un espectador pasivo ya que no hizo ni dijo nada debido al temor de pensar que lo cogieran entre ojos; ya cuando vio muy mal al compañero que estaba siendo una víctima, decidió hablar para detener la situación, convirtiéndose en espectador activo positivo y complementa que lo amigos del victimario eran espectadores activos negativos ya que se reían de la víctima y a veces aportaban al maltrato.

El otro entrevistado manifiesta haber sido espectador pasivo en una situación de acoso escolar que evidenció.

- **Categoría:** Consecuencias del acoso escolar.
- **Objetivo:** Identificar si los estudiantes observados reconocen las consecuencias del acoso escolar, a partir de la implementación de la campaña de prevención.
- **Indicador:** Reconocimiento de las consecuencias del acoso escolar.

➤ **Hallazgos:** los entrevistados refieren que dentro de las consecuencias o efectos para la víctima de acoso escolar están: depresión, bajo rendimiento académico, soledad, nerviosismo, tener problemas neurológicos o mentales, gran sufrimiento y desarrollar ideas de suicidio.

Identifican como consecuencias para el victimario de acoso escolar: problemas familiares, ataque de ira, sanciones disciplinarias en el colegio que van desde firma de compromiso, matrícula condicional o expulsión, también puede tener consecuencias legales que dependen del tiempo o gravedad del bullying.

Los entrevistados manifiestan que los espectadores activos negativos también pueden tener consecuencias disciplinarias o legales, ya que participan en la burla y más adelante puede sufrir de bullying o convertirse en un acosador.

- **Categoría:** Rutas de acción en caso de acoso escolar.
- **Objetivo:** Determinar si los educandos observados conocen las rutas de acción positivas cuando presencien un caso de acoso escolar.
- **Indicador:** Desarrollo de habilidades para reaccionar de forma positiva ante el acoso escolar.
- **Hallazgos:** los estudiantes manifiestan que lo importante es no quedarse callado porque si se guarda silencio el bullying se vuelve más fuerte cada vez. Reconocen que deben informar a un adulto como la mamá, el papá, el profesor, el coordinador, la psicóloga o también se puede reportar al representante de curso para que él ayude a buscar la solución.

Uno de los entrevistados complementa diciendo que, al contarle a papá o mamá no le digan cosas como: “yo les cuento, pero no se lo dicen a nadie”, al contrario, ellos deben reportarlo al colegio para ayudar a solucionar el problema.

Cuando se les indagó por la ruta de acción en caso de presenciar una situación de acoso escolar, indican que lo primero que harían sería tratar de detener la situación diciéndole al agresor que pare o buscando al docente más cercano, luego identificarían las personas involucradas y reportarían al director de grupo o al coordinador de convivencia la situación que se ha presentado.

Las rutas de acción para un niño o niña son muy sencillas, en un comienzo solo tienen que informar a un adulto responsable sobre un presunto caso de intimidación, luego si pueden apoyar o consolar a la víctima.

4.1.4 Integración de la información (Triangulación).

Para este proyecto de investigación se integrará cada una de las categorías de análisis con la información hallada en el marco teórico, el análisis documental y la entrevista semiestructurada, mediante un proceso de triangulación que, para Okuda B, M., y Gómez, R, C. (2005), “se refiere al uso de varios métodos, de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno” (p. 119).

- **Categoría:** Campaña de prevención de acoso escolar.

Los elementos encontrados en el análisis documental dan cuenta de la articulación de la campaña de prevención No tolero el acoso escolar con los documentos institucionales como el PEI, el manual de convivencia y el Proyecto de convivencia y legales como la Ley de Convivencia escolar, estos elementos se presentan a continuación:

La campaña de prevención responde a los requerimientos de la ley 1620 de 2013 en lo referente a la prevención que deben hacer las instituciones educativas para mitigar las diferentes formas de violencia, dentro de las que se encuentra el acoso escolar. Por medio de esta Ley se

crea el Sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Dentro de los objetivos de este sistema hay dos que apuntan a la prevención del acoso que propone la campaña No tolero el acoso escolar y que se mencionan en el marco teórico:

- Promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que las entidades en los diferentes niveles del Sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar.
- Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos (Ley 1620 de 2013 p. 3).

Al indagar sobre la campaña de prevención el entrevistado número dos respondió: “Pues me enseñó diferentes cosas que yo no sabía cómo que era el acoso escolar, pero pues no sabía cómo, bien, quien lo hacía, eh si las personas que estaban ahí tenían un nombre (actores), eso me enseñó la campaña”

Así mismo, la Ley de Convivencia Escolar ordena a los establecimientos educativos conformar el Comité escolar de convivencia que tiene dentro de sus funciones, mencionadas en el marco teórico: “liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía... y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa” (p. 8).

Como responsabilidades de los establecimientos educativos, el marco teórico menciona una que se articula perfectamente con la campaña: “Desarrollar los componentes de prevención, promoción y protección a través del manual de convivencia para proteger a los estudiantes contra toda forma de acoso o violencia escolar por parte de los demás compañeros, profesores o directivos docentes” (p.12).

Vale la pena decir que en Gimnasio San Angelo se cumple esta responsabilidad, ya que es una preocupación constante de las directivas de la institución el tema del acoso y la violencia escolar, es así, que desde hace tiempo se vienen implementando estrategias para prevenir y proteger a los estudiantes.

La campaña de prevención, que busca la comprensión de los componentes del acoso escolar por parte de los estudiantes como, tipos de acoso, actores que intervienen, consecuencias y rutas de acción, encuentra en el decreto 1965 de 2013 que reglamenta la ley 1620 de 2013 las definiciones de situaciones que pueden alterar el clima estudiantil y van desde conflicto que para Lederach (2000), como se citó en Caballero (2010), “es una paradoja, porque supone una interacción entre dos adversarios que compiten por sus intereses, pero que a la vez han de cooperar para llegar a acuerdos” (p. 155), hasta acoso escolar.

La revisión de los documentos institucionales evidenció el énfasis en valores que trabaja el Gimnasio San Angelo, el horizonte institucional habla de la formación integral en valores del evangelio y los fundamentos buscan favorecer la vida en comunidad. El manual de convivencia es un pacto de la comunidad educativa en la que se encuentran los derechos y deberes, pautas de comportamiento, sanciones, reglamentos y todo lo relacionado con la prevención y protocolos del acoso escolar.

Por su parte, el proyecto de convivencia está basado en estrategias que buscan la capacitación y sensibilización de la comunidad educativa en las problemáticas que afectan la vida estudiantil como el acoso escolar, lo cual demuestra la articulación de estos documentos con la campaña de prevención No tolero el acoso escolar, que busca aportar a la convivencia que, según el Ministerio de Educación Nacional (2013) y como se menciona en el marco teórico es: “la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar, de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa” (p. 25).

➤ **Categoría:** Acoso escolar y tipos.

El acoso escolar es una forma de violencia que para La Organización Mundial de la Salud (1996) como se citó en Varela, Ávila, Martínez, (2003). se define en el marco teórico como: “violencia es el uso intencional de la fuerza, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p. 26).

El acoso escolar para los entrevistados cumple con ciertas características como son:

- El tipo, si es agresión verbal que, para (Chaux, 2012) “son acciones que buscan hacer daño con palabras, insultos y burlas”; física que, para (Chaux, 2012) “son acciones que buscan hacer daño físico a otros o a sus pertenencias”; o psicológica.
- El tiempo si es reiterativo o repetitivo.
- El espacio, si es en el colegio o por medio de redes sociales, que se constituiría como ciber acoso escolar que, Smith et al, (2008) como se citó en Ortega y Zych (2016), lo definen como: “una agresión injustificada, ejercida de manera intencional mediante los

dispositivos electrónicos por individuos o grupos contra los que la víctima no puede defenderse fácilmente” (p. 2).

- Los participantes, si es uno a varios estudiantes que maltratan a otro.
- Los efectos, cuando hablan del daño que pueden causar en la víctima.

Al hablar de intimidación o acoso escolar se tiene que hacer referencia a las características anteriormente mencionadas o de lo contrario se estaría hablando de otro tipo de violencia, por ejemplo, una agresión física como reacción una patada que un compañero le propinó mientras estaban jugando fútbol.

Al respecto, uno de los estudiantes entrevistados dice: “yo entiendo que acoso escolar puede ser una agresión que puede ser física o verbal, de un compañero a otro en la institución, que causa consecuencias, para los dos tipos, es repetitivo y se puede dar no solo por la institución sino por redes sociales que sería cyberbullying”. Este concepto de acoso escolar que los estudiantes observados han construido a partir de la campaña de prevención concuerda con la definición de la Ley 1620 de 2013 que se mencionó en el marco teórico.

Los estudiantes solo reconocen el acoso escolar con físico, verbal y el ciberacoso, cuando se preguntó por los tipos de acoso escolar, uno de los entrevistados respondió “Que es repetitivo y que se puede dar no solo por la institución sino por redes sociales que sería cyberbullying”.

➤ **Categoría:** Actores directos del acoso escolar.

A partir de una actividad interactiva de la campaña de prevención, los estudiantes observados reconocen los actores directos del acoso escolar como son: la víctima, el agresor, el espectador pasivo, el espectador activo negativo y el espectador activo negativo, al respecto en el marco teórico se mencionan estos actores así: el primero es el agresor o bully, quien realiza

conductas de acoso hacia otros alumnos; el segundo es la víctima quien es objeto de la agresión; y el tercer tipo es el de observador o espectador, quien es testigo del bullying (Mendoza y Pedroza, 2015, p. 1948).

En el momento de reconocerse como actores directos del bullying, uno de los estudiantes manifiesta haber pasado de ser un espectador pasivo al no decir ni hacer nada, a un espectador activo positivo al ayudar a detener la situación y complementa: “el espectador activo negativo fueron los compañeros del que lo estaba haciendo que a veces se reían y lo hacían a él (agresor) como más fuerte”. El otro estudiante quien fue seleccionado para la muestra como víctima, no se reconoce como tal, manifiesta que en una situación de acoso escolar él fue espectador pasivo.

Para el segundo caso, en el que el estudiante no se reconoció como víctima, se podría plantear la idea que la situación de acoso escolar fue leve y se pudo contrarrestar a tiempo, sin perjuicios para la víctima. Esto puede estar ligado al carácter del estudiante, quien probablemente no vio una amenaza latente de parte del agresor, otros estudiantes en cambio, se pueden afectar más fácilmente por situaciones leves de intimidación.

➤ **Categoría:** Consecuencias del acoso escolar.

Los entrevistados reconocen las consecuencias para los actores directos del bullying y mencionan que la víctima puede tener consecuencias como depresión, bajo rendimiento académico y pensamientos suicidas, al respecto en el marco teórico Bondü y Scheithauer (2002); Leary et al (2003), como se citó en Chaux (2012), afirman que las víctimas, además de entrar en depresión o tener pensamientos suicidas, pueden recurrir a la venganza violenta contra quienes los han acosado, como se ha visto en las masacres presentadas en Estados Unidos, Finlandia, Alemania, Canadá y Argentina.

El reconocimiento de los efectos para la víctima por parte de estudiantes, puede hacer que los espectadores pasivos o los negativos puedan cambiar de rol para ayudar a una compañera o compañero que este siendo víctima de intimidación, convirtiéndose en espectadores pasivos positivos. Podría eventualmente hacer reflexionar a un agresor que, ya sabiendo el sufrimiento que está causando a la víctima, para las agresiones.

Es este aspecto uno de los entrevistado responde “para la víctima eh, entra en un estado de depresión, puede desarrollar eh, necesidad de suicidio que es muy grave, puede causar soledad, nervios y puede causar problemas neurológicos, y académicamente se baja el rendimiento”.

El acosador también puede tener consecuencias disciplinarias en el colegio o legales en caso de ser objeto de una demanda, también manifiestan los entrevistados que el agresor puede tener problemas con el manejo de la ira y dificultades con la familia, al respecto en el marco teórico se menciona que Farrington (1993), como se citó en Chaux (2012), encontró que quienes habían sido intimidadores en el colegio no solo tenían más alta probabilidad de involucrarse en la criminalidad, sino que sus hijos tendrían alto riesgo de ser intimidadores como sus padres.

El marco teórico también refiere un estudio realizado por García, Pérez, Espelta y Nebot (2013), en el que se mostró que los agresores estaban asociados con comportamientos antisociales y una sensación frecuente de cansancio, aburrimiento, nerviosismo y tensión, y desarrollaron problemas psicológicos como depresión, ansiedad y síntomas sicosomáticos.

Si un agresor logra reconocer las consecuencias inmediatas y a futuro para él y para su familia, podría dejar de ejercer su poder para maltratar a los más débiles. Muchos estudiantes que tienen el rol de agresor no miden las consecuencias o piensan que nunca los van a denunciar, por eso siguen ejerciendo el maltrato o intensifican sus formas de intimidación, pero si se les pone de

frente el panorama que pueden enfrentar muy seguramente transformen sus formas de relacionarse.

Complementando con lo anterior en el análisis documental del Proyecto de Convivencia se evidenció dentro de las muchas campañas de sensibilización, una en la que unos estudiantes disfrazados de presos estaban encerrados en una cárcel construida a mitad del patio, con unos letreros en el cuello que hacían referencia al motivo por el cual estaban detenidos, por estudiantes disfrazados de policías que custodiaban la supuesta prisión.

Al respecto de las consecuencias para los espectadores, uno de los entrevistados dice: “también puede tener problemas convivenciales y legales porque están ahí, son testigos, puede causar también, que le hagan bullying también a él”.

Como lo dice el estudiante entrevistado el espectador pasivo no hace nada por temor a que le hagan bullying también a él, esto está sustentado en el marco teórico en el que dice que la principal razón que daban los testigos para no defender a las víctimas era el temor a ser agredidos física o verbalmente por los intimidadores (Hernández 2005, como se citó en Chaux 2002, p.138).

En cuanto a los espectadores activos negativos “quieren proteger su estatus dentro del grupo y porque creen que se protegen de ser las siguientes víctimas” (Juvonen, Galvan, Salmivalli, Kärnä y Posliparta 2009, como se citó en Chaux 2002. P.138).

Esta visión de los autores da cuenta del rol de los espectadores y sus respectivas consecuencias, los entrevistados señalan que los espectadores negativos o pasivos tendrán problemas de tipo social o disciplinario. La idea es, como se ha venido diciendo a lo largo de la

investigación tratar de transformar a los observadores pasivos y negativos, en observadores positivos.

➤ **Categoría:** Rutas de acción en caso de acoso escolar.

Al respecto de las rutas de acción positivas uno de los entrevistados manifiesta: “lo importante es no quedarse callado, porque si te quedas callado el bullying se vuelve más fuerte cada vez”.

Dentro de las rutas, los estudiantes observados proponen informar a los padres de familia, al profesor, al coordinador o a la psicóloga del colegio. Manifiestan también que en el momento del bullying se debe ayudar a detener la situación y denunciarlo al profesor más cercano. La idea es transformarse de espectador pasivo a espectador activo positivo que, según el marco teórico, es quien actúa de manera asertiva, defendiendo a la víctima o denunciando la agresión a los docentes o autoridades competentes.

Parte importante de la campaña de prevención es enseñar a los niños y niñas las rutas que deben seguir cuando presencien o sean víctimas de intimidación y una de esas rutas es informar a un adulto responsable como el profesor, la orientadora, el coordinador de convivencia o los padres de familia.

En el mismo sentido, se encontró una estrategia dentro del Proyecto de Convivencia del Gimnasio San Angelo, en el que diseñan algunos instrumentos como buzones físicos o el sitio web del cual hace parte este estudio para denunciar, si se quiere de manera anónima y así evitar que los reconozcan y puedan sufrir de retaliación, como se había mencionado antes, muchas veces no se denuncia por miedo a ser blanco de agresiones.

Capítulo 5. Conclusiones

En este capítulo se pretende describir los hallazgos de la presente investigación, teniendo en cuenta los siguientes apartados: principales hallazgos, generación de nuevas ideas, respuesta a la pregunta de investigación y objetivos, limitantes, nuevas preguntas de investigación, recomendaciones y consideraciones éticas.

5.1 Principales Hallazgos

Los hallazgos a partir del primer objetivo específico reflejan que:

La comunidad educativa del Gimnasio San Angelo reconoce la importancia de los valores como el respeto y la tolerancia y se enfoca en la formación de seres integrales que sean capaces de vivir en comunidad. Todos los documentos institucionales revisados dieron cuenta de esta formación que, directamente aporta a la mitigación de situaciones que afectan la convivencia como es el caso del acoso escolar.

Los documentos institucionales, Manual de Convivencia y Proyecto de Convivencia del Gimnasio San Angelo dan cuenta de la importancia que tiene para la comunidad educativa el fenómeno del acoso escolar, situación que se articula perfectamente con la campaña No Tolero el Acoso Escolar, ya que esta estrategia complementa las campañas que se han venido realizando desde hace tiempo para prevenir la intimidación.

La campaña de prevención de acoso escolar se ajusta perfectamente al pedido que hace la Ley de 1620 de 2013 a los Comités escolares de Convivencia, en la que presenta como una función de este órgano del Gobierno Escolar la de liderar acciones que fomenten la convivencia y prevención de la violencia en el contexto de la escuela.

La ley de Convivencia Escolar y el decreto que la reglamenta mencionan de manera general algunos de los componentes del bullying como tipos de intimidación y protocolos de atención, otros, como las consecuencias, actores directos e indirectos y las rutas que puede seguir un estudiante, no son tenidas en cuenta en estos documentos.

Las tecnologías de la información y comunicación se reafirman como herramientas de alto valor pedagógico que hacen un gran aporte a todas las áreas de la educación. En el caso de esta investigación, la página web que apoyó la campaña de prevención fue una excelente herramienta que ayudó a los estudiantes observados en las comprensiones de los componentes del acoso escolar.

Dentro de las actividades virtuales que se desarrollaron en la campaña, por medio de la página web, se destacó el aprendizaje de los educandos en lo referente a los actores directos del acoso escolar, ya que esta era una estrategia en la que el estudiante interactuaba jugando contra el reloj para completar una sopa de letras. Se confirma que cuando el estudiante hace aprende más que cuando solo escucha u observa.

Los hallazgos a partir del segundo objetivo específico reflejan que:

Los estudiantes reconocen las características que construyen la definición de acoso escolar como que es una situación que busca hacer daño, que es repetitivo, que lo hace uno o varios compañeros a un niño o niña y las consecuencias para los actores.

Los estudiantes reconocen los tipos de acoso escolar físico, verbal y el ciberacoso. Este último está muy claro para ellos ya que en la campaña de prevención se presentó este tema con una actividad que llamó mucho la atención de los niños.

Los hallazgos a partir del tercer objetivo específico reflejan que: Los estudiantes tienen total claridad sobre los actores directos del acoso escolar, en el momento de mencionarlos y exponer su rol en una situación de acoso escolar, lo hicieron sin problema.

En el momento de reconocer el papel que jugaron en una situación de intimidación, uno de los estudiantes se reconoció como espectador, contrario a lo que se encontró en el archivo de convivencia y autorización de la madre de familia para que su hijo fuera parte de la investigación, que lo ubicó como víctima.

El otro estudiante tiene total claridad del papel que jugó en la situación de intimidación, al punto de comparar su rol inicial que fue modificado para ayudar a un amigo, pasando de ser espectador pasivo a espectador activo positivo.

Los hallazgos a partir del cuarto objetivo específico reflejan que:

Los estudiantes reconocen las consecuencias para las víctimas de acoso escolar que van desde bajo rendimiento académico hasta pensamientos o intentos de suicidio.

Así mismo reconocen las consecuencias para los agresores, que van desde dificultades para relacionarse hasta problemas legales.

Reconocen también las consecuencias para los espectadores, que depende del rol que juegue en la intimidación, para los espectadores pasivos manifiestan que también pueden ser víctimas de acoso escolar, los espectadores negativos pueden tener consecuencias disciplinarias al igual que los victimarios.

Los hallazgos a partir del quinto objetivo específico reflejan que:

Los estudiantes reconocen a partir de las actividades de la campaña, las rutas a seguir cuando presencien o sean víctimas de una situación de acoso escolar.

Manifiestan también que lo peor que pueden hacer es quedarse callados, que deben hablar para que pare el acoso escolar.

Algo muy interesante que se encontró es que los estudiantes manifestaron que cuando se cuenta a los padres de familia sobre una situación de intimidación, deben tener la seguridad que van a reportarlo al colegio y no pedirles que se queden callados.

De igual manera, los estudiantes, reconocen las personas a las que deben recurrir en caso de ser víctimas o espectadores de acoso escolar, estas son en primera medida los padres de familia, siguiendo con los profesores, el coordinador de convivencia, la orientadora y visualizan al representante de aula como una persona que puede ayudarlos.

En caso de tener niños o niñas temerosos de denunciar un presunto caso de intimidación, el área de Convivencia del Gimnasio San Angelo ha desarrollado una estrategia en la que instaló dos buzones físicos y una página web para denunciar de manera anónima, cualquier situación de acoso escolar.

5.2 Generación de Nuevas Ideas

Esta investigación amplía las percepciones que invitan a tener nuevas miradas sobre el fenómeno de acoso escolar es así, que se propone como una de las principales formas de superar una dificultad es reconociéndola e identificando los elementos que la componen. En el caso de la intimidación en el contexto de la escuela, una de las formas de prevención es aportando a los significados que los estudiantes le dan los elementos que la componen como, los tipos, los actores que intervienen, las consecuencias, y las rutas de acción.

Complementando con lo anterior, si los estudiantes reconocen los actores que intervienen en las situaciones de acoso escolar y las consecuencias para cada uno de ellos, probablemente no

maltratarán a un compañero por medio de la intimidación. Los estudiantes observados manifestaron que la campaña les había enseñado mucho al respecto y ahora ya sabían que hacer en un caso de bullying.

Las tecnologías de la Información y Comunicación son herramientas ideales para emprender campañas de prevención de la violencia escolar y en particular de la intimidación o matoneo, pero deben generarse espacios en los que los estudiantes aprendan por medio de la lúdica y la interacción, por otra parte, estos sitios deben dar la seguridad a los niños y niñas para que se expresen libremente sin temor a una penalización de los adultos o una burla de sus pares.

5.3 Respuesta a la Pregunta de Investigación y a los Objetivos

Objetivo específico 1. Diseñar la campaña de prevención No Tolero el Acoso Escolar, apoyada por la página web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, para los estudiantes de octavo A del Gimnasio San Angelo.

Se dio cumplimiento al primer objetivo específico, ya que se diseñó la campaña de prevención No tolero el acoso escolar, con la creación mediante la plataforma Wix.site del sitio web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, en la que se enseña sobre los componentes de una forma animada e interactiva. La página cuenta con una introducción a la campaña de prevención y una caja de comentarios, una galería que contiene material multimedia, una sección de actividades en las que por medio de videos y juegos virtuales, los niños y niñas pueden aprender sobre los componentes de acoso escolar, en la sección de noticias se pueden visualizar los últimos eventos con relación al acoso escolar, en legislación se encuentran archivos en PDF que contiene la legislación actual sobre bullying y en la sección de contacto y denuncias los estudiantes pueden reportar presuntos caso de intimidación en el Gimnasio San Angelo.

Por otra parte, la campaña de prevención mostró una adecuada articulación con documentos institucionales como el PEI, el manual de convivencia y el Proyecto de convivencia del Gimnasio San Angelo. También se logró plena correlación con la ley 1620 de 2013 que motiva a los colegios a desarrollar programas de prevención y mitigación de la violencia escolar.

En el caso de los documentos institucionales, se evidenció el énfasis en valores que tiene el Gimnasio San Angelo, lo que facilita el desarrollo de proyectos y campañas que fomenten el respeto entre los miembros de la comunidad educativa. Igualmente, el Proyecto y el Manual de Convivencia evidencian la importancia que se da en esta institución educativa para contrarrestar el fenómeno de la intimidación

La página web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio que se desarrolló para apoyar la campaña de prevención es una excelente herramienta que puede utilizar cualquier estudiante del Gimnasio San Angelo, de la ciudad, del país y porque no, del mundo entero, ya que tiene un excelente diseño y cuenta con valiosas actividades que pueden ser comprendidas por cualquier persona.

Objetivo específico 2. Aplicar las estrategias contenidas en la campaña de prevención para el acercamiento de los educandos observados a la conceptualización y diferenciación de las situaciones de acoso escolar en el contexto de la escuela.

Mediante un video animado, creado en el portal Powtoons se enseñó a los estudiantes sobre las características y tipos de acoso escolar, como el primer componente del acoso escolar de la campaña de prevención.

Con la aplicación de la actividad virtual antes mencionada, contenida en la campaña de prevención No tolero el Acoso Escolar, se logró la conceptualización y diferenciación de las

situaciones de acoso escolar en el contexto de la escuela por parte de los educandos observados. Los estudiantes identificaron los tipos y las características del acoso en el contexto de la escuela.

Objetivo específico 3. Determinar si a partir de la campaña de prevención, los estudiantes observados identifican los actores que intervienen en el acoso escolar y el papel que juegan en este fenómeno.

Para dar cumplimiento a este objetivo se diseñó una sopa de letras en el portal de actividades educativas multimedia Educaplay, en la que los estudiantes tenían que encontrar los cinco actores del acoso escolar, así: víctima, agresor, espectador pasivo, espectador activo negativo y espectador activo positivo. Luego de encontrarlos se hacía una reflexión sobre el rol y las características de cada uno de ellos.

A partir de la actividad mencionada, los estudiantes observados identificaron plenamente los actores que intervienen en el acoso escolar. En el momento de reconocerse como uno de los actores directos del acoso escolar, un participante que había sido acosado en años anteriores, no se reconoció como víctima sino como espectador, al contrario, el otro estudiante relató cómo se había transformado de observador pasivo a observador activo positivo y ayudó a un amigo que estaba siendo víctima de matoneo.

Objeto específico 4. Identificar si los estudiantes observados reconocen las consecuencias del acoso escolar, a partir de la implementación de la campaña de prevención.

Para el cuarto objetivo se diseñó una presentación en el sitio online Emaze, en el que se enseñaba a los estudiantes sobre las consecuencias del acoso escolar para todos los involucrados, como: el agresor, la víctima y los espectadores.

Los estudiantes observados reconocieron las consecuencias del acoso escolar de manera generalizada, a partir de la implementación de la actividad en la campaña de prevención. Manifestaron consecuencias para cada actor directo del acoso escolar, pero no entraron en detalles.

Objetivo específico 5. Determinar si los educandos observados conocen las rutas de acción positivas cuando presencien un caso de acoso escolar.

Para dar cumplimiento al quinto objetivo específico, en la página web de la campaña de prevención No Tolero el Acoso Escolar, se daba la indicación de buscar a la orientadora del colegio para preguntarle sobre las rutas de acción en caso de ser víctimas o espectadores de acoso escolar, la psicóloga quien ya estaba preparada para recibir a los dos estudiantes, les hizo una pequeña charla sobre lo que deben y no deben hacer en una situación de intimidación.

Se dio cumplimiento al objetivo específico número cinco ya que, a partir de la actividad antes mencionada, los educandos observados reconocieron las rutas de acción positivas en caso de presenciar una situación de acoso escolar. Manifestaron saber qué hacer cuando sean víctimas o espectadores de intimidación en el momento o cuando pudieran reportarlo. Reportaron también que, ante una situación de bullying lo peor es quedarse callados o contarle a los padres, pero limitándolos para que no lo reporten al colegio. Así mismo identificaron a las personas que los pueden ayudar, como los padres de familia, los docentes, la orientadora, el coordinador de convivencia y el representante de curso.

Pregunta de investigación. ¿Cómo impacta la campaña de prevención No Tolero el Acoso Escolar, apoyada por la página web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, en las comprensiones que los estudiantes observados del grado octavo A del Gimnasio San Angelo tienen sobre el bullying?

La campaña de prevención de acoso escolar impactó de manera positiva a los estudiantes observados, primero porque desde que se lanzó la campaña con un video en el que aparecían personas de la comunidad educativa como la rectora, la vicerrectora, el coordinador de convivencia, la orientadora, padres de familia y estudiantes diciendo “no tolero el acoso escolar” los estudiantes mantuvieron la expectativa hasta que fueron llamados para hacer parte de esta investigación.

Segundo porque el sitio web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, fue muy llamativo debido a las imágenes, el contenido, las actividades y el diseño, además del fácil acceso y navegación.

Tercero, porque las actividades fueron muy divertidas, en algunos momentos generaron competencia contra su compañero o contra el reloj, además eran muy cortas para evitar cansancio o aburrimiento.

Cuarto, porque al comprender los componentes del bullying, lograron entender la importancia de ayudar a compañeros que estén siendo víctimas de este flagelo, reconociendo los tipos, los actores, las consecuencias y las rutas de acción positivas para evitar consecuencias graves en todos los involucrados.

5.4 Limitantes

La página web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio no es del dominio del Gimnasio San Angelo, por lo tanto, algunas actividades que se desarrollaron en este sitio tuvieron restricciones por parte de la institución. Por ese motivo no se pudo tener en cuenta los logos de reconocimiento del colegio o subir fotos visibles de estudiantes, ya que el consentimiento que

han firmado los padres en el momento de la matrícula solo autoriza subir fotos de sus hijos en la página oficial del colegio.

Se dio el permiso de utilizar el nombre del colegio en algunas partes de la plataforma, pero se recomendó crear una herramienta similar para que sea parte del sitio oficial del colegio y así tener todos los permisos requeridos.

5.5 Nuevas Preguntas de Investigación

A partir de las conclusiones de esta investigación, en las que se evidenció el aporte a las comprensiones de los participantes sobre el fenómeno del acoso escolar, en las que se demostró un aprendizaje que daba sentido a las situaciones de violencia como la intimidación, surgen preguntas que pueden ampliar el panorama del objeto de estudio de esta tesis:

¿Qué papel juegan los padres de familia en la prevención del acoso escolar?

¿Qué conoce la familia sobre los componentes del acoso escolar?

¿Saben los padres de familia cómo actuar en caso de conocer una situación de acoso escolar que involucre a su hijo o hija?

¿Cuáles son las medidas que los colegios contemplan para prevenir el acoso escolar?

¿Cuentan los colegios con personal capacitado para hacer seguimiento al acoso escolar?

¿Los docentes están capacitados en prevención de acoso escolar?

¿Los docentes están capacitados en detección temprana del acoso escolar?

¿Los docentes conocen sus responsabilidades en el Sistema Nacional de Convivencia?

¿Tiene el estado un plan de contingencia en el caso que la ley 1620 de 2013 no mitigue el problema de la violencia escolar?

¿Qué estrategias se implementarán desde el estado para transformar la cultura de la violencia en general y así evitar que los niños, niñas y adolescentes la reproduzcan con sus compañeros?

¿Qué tan tolerante es la sociedad civil con el acoso escolar?

5.6 Recomendaciones

A partir de las conclusiones de la presente investigación, se presentan algunas recomendaciones para el estado, los colegios, los docentes y los padres de familia.

Campañas de prevención como la que se desarrolló en este proyecto de investigación deberían hacerse en todos los planteles educativos oficiales y no oficiales. Hay colegios que han implementado estrategias valiosas para mitigar el acoso escolar, pero se recomienda crear herramientas tecnológicas que puedan capacitar y en las que se pueda denunciar el bullying. Otros colegios podrían utilizar la página web diseñada en este proyecto para lograr la comprensión de los componentes del acoso escolar por parte de los miembros de sus comunidades educativas.

Así mismo, el acoso escolar es un fenómeno que afecta a niños, niñas y adolescentes de todos los estratos y sectores de la ciudad, por lo que se recomienda a las directivas de los colegios desarrollar proyectos encaminados a mitigar el acoso escolar en todas sus formas. Estudiantes que han llegado al Gimnasio San Angelo procedentes de otros colegios, reportan el desinterés de directivas y docentes para enfrentar el acoso escolar.

Se recomienda también a las directivas de los colegios capacitar a los docentes en los componentes, las responsabilidades y los protocolos de atención en caso de acoso escolar. A los docentes se les convoca a formarse en temas de convivencia escolar, a no ser permisivos con el

bullying en las aulas de clase, y a anticiparse a las posibles situaciones de violencia entre estudiantes, para evitar problemas legales por acción u omisión.

De igual manera se hace la recomendación a los padres de familia para que se capaciten para prevenir el acoso escolar en sus hijos; también se recomienda que busquen ayuda de expertos en caso de evidenciar síntomas en sus hijos que denoten un presunto acoso; y otra recomendación muy importante es que, si en algún momento su hijo o hija tiene el rol de agresor en una intimidación no refuerce, ni lo justifique, al contrario, solicite ayuda a profesionales de la salud, como psicólogos.

Debido a que el problema de violencia escolar abarca un amplio abanico de posibilidades, se recomienda al Congreso de la Republica crear una ley independiente para la educación de la sexualidad ya que es un fenómeno distinto y requiere igual interés. La Ley 1620 de 2013 actualmente cubre las dos problemáticas, ya que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Para finalizar, se recomienda a todas las personas interesadas en la investigación sobre acoso escolar, emprender proyectos que permitan la comprensión de todos los componentes y se creen herramientas tecnológicas que apoyen temas de prevención, sensibilización y formación en intimidación en el contexto de la escuela.

Consideraciones Éticas

Para el desarrollo de este proyecto se tuvo en cuenta todas las consideraciones éticas requeridas en un proceso de investigación, así: en el ámbito del colegio con los permisos al para desarrollar la investigación, en el ámbito de la familia, con las autorizaciones de los padres de

familia para la participación de los menores en la investigación, y en el ámbito de la universidad con las recomendaciones de la asesora de investigación.

En el ámbito del colegio: en reunión de gestión se socializó a las directivas del Gimnasio San Angelo el alcance de proyecto de investigación, los objetivos y la metodología a utilizar con los estudiantes de la prueba piloto y la muestra. El Gimnasio San Angelo autorizó por medio de consentimiento escrito y firmado por la vicerrectora, el desarrollo de la investigación, así como la utilización de espacios y aprobación de participación de educandos.

En el ámbito de la familia: Se habló con los padres de familia de los estudiantes de la prueba piloto y de la muestra para explicarles los alcances y procedimientos de la investigación. Como responsables legales, firmaron consentimiento informado para autorizar la participación de los menores de edad en la investigación.

En el ámbito universidad: Se tuvo en cuenta todas las consideraciones hechas por las docentes de investigación de la maestría en Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UVD como, cumplimiento de cronogramas, seguimiento de las fases de investigación, correcciones en documento, realización formal de los permisos y validación de instrumentos, cuidado con la aplicación de los instrumentos a la muestra y redacción del documento con normas APA, haciendo correcto uso de la forma de citación y referenciación, para no incurrir en plagio.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá, Universidad Nacional, (2014). *Pruebas Ser: evaluando nuevas formas de aprender- Bienestar, Ciudadanía y Convivencia*. Bogotá.
- Álvarez, E., D., Chilón, J., J., Díaz, Y., D., Santillán, M., A. y Vargas, R., S., (2011). *Análisis de la utilización de las TIC en las i.e. públicas del nivel secundario del distrito de Cajamarca*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo Escuela de Postgrado. Trujillo – Perú.
- Báez, W. Oliveros, J. (2010). *El bullying: prevención, detección e intervención primaria en preescolares*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Educación. Bogotá.
- Baldry, A., Farrington, D., Sorrentino, A. (2016). *Cyberbullying in youth: A pattern of disruptive behaviour*, Psicología Educativa, Volume 22, Issue 1, Pages 19-26, ISSN 1135-755X, <https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.02.001>. Recuperado de: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1135755X16000075>
- Bandura, A. (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Recuperado de: <https://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=teoria+de+aprendizaje+social&lr=&oq=teor>
- Barrio, I., González, J., Padín, L., Peral, P., Sánchez, I. y Tarín, E. (2001). *El estudio de casos*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Caballero, M. J. (2010). *Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas*. Revista Paz y Conflictos. Vol. 3. Universidad de Granada. Recuperado de: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/448>
- Calderón, E. M., Durán, M. L. y Rojas, M.C. (2013), *El acoso escolar como negación de alteridad*. (Tesis de Maestría). Universidad de Manizales. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. San Juan de Pasto, Colombia.

- Camargo, M. P. (2012). *Crece el acoso vía internet entre escolares en Colombia*. Revista Semana.com. Bogotá. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/crece-acoso-via-internet-entre-escolares-colombia/254953-3>
- Castillo, L. (2005). *Análisis documental*. Biblioteconomía. Segundo cuatrimestre.
- Castillo, L., E., (2011). *El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad de La Salle Bogotá, Colombia.
- Cartoon Network, (2014) *Basta ya de bullying*. Recuperado de <http://www.bastadebullying.com/#body>
- Código de la infancia y la adolescencia, Congreso de la República Colombia, 1098 (2006).
- Comunidad Educativa Sanangelana. (2018). *Manual de Convivencia*. Gimnasio San Ángelo.
- Comunidad Educativa Sanangelana. (2014). Proyecto Educativo Institucional. *Desarrollo de las habilidades para potenciar los aprendizajes del ser, saber, hacer y emprender mediante ejes dinamizadores. Integrando niños y niñas con necesidades educativas especiales*. Gimnasio San Ángelo.
- Constitución Política, República de Colombia (1991).
- Chaux, E. (2003). *Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia*. Universidad de los Andes. Revista de estudios sociales. P, 47-58. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res15.2003.03>
- Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Editorial Aguilar, Taurus, Alfaguara, S.A. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología. Universidad de los Andes. Bogotá.

Chaux. E. Bustamante, A. Castellanos, M. Jiménez, M. Nieto, A. M. Rodríguez, G. Blair, R.

Molano A. (2008). *Aulas en paz: 2. Estrategias pedagógicas*. Revista Interamericana de Educación para la Democracia. Vol 1. No 2. Recuperado de

<http://www.uruguayeduca.edu.uy/Userfiles/P0001/File/aulas%20en%20paz%20y%20estrategias.pdf>

Decreto por el cual se reglamenta la ley 115 de 1994, Presidencia de la República, Colombia, 1860 (1994).

Decreto por el cual se reglamenta la ley 1620 de 2013, Presidencia de la República, Colombia, 1965 (2013).

Díaz, E., (2015). *Acoso escolar, apoyo social y calidad de vida relacionada con la salud*. (Tesis doctoral). Universidad de Castilla – La Mancha. Talavera de la Reina, España.

Recuperado de:

<https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/8611/TESIS%20D%C3%ADaz%20Herr%C3%A1iz.pdf?sequence=1>

Fernández, L. (2006). *Fichas para investigadores*. Universitat de Barcelona. Institut de Ciències de l'Educació. Secció de Recerca. Recuperado de:

<http://www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha7-cast.pdf>

Florez, R. (2005.). *Pedagogía del Conocimiento*. Bogotá.: Nomos.

García, R. (2016). *Convivencia en San Angelo, singularidad e interdependencia*. Gimnasio San Angelo. Bogotá.

Garcia, X., Pérez, A., Espelt, A., Nebot, M. (2013), *Bullying among schoolchildren: Differences between victims and aggressors*, Gaceta Sanitaria, Volume 27, Issue 4, Pages 350-354, ISSN 0213-9111, <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2012.12.012>. Recuperado de:

- <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911113000046>
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Cuarta edición. McGraw Hill Interamericana. México. Recuperado de:
http://files.especializacion-tig.webnode.com/200000775-097910b6c0/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta edición. McGraw Hill Interamericana. México. Recuperado de:
https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigacion%20de%20la%20Edici%C3%B3n.pdf
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), (2014). *Prevención del acoso escolar: Bullying y cyberbullying*. Texto auto formativo y multimedia. Recuperado de
<https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1573/bulling-2014.pdf>
- Ley General de Educación, Congreso de la República, Colombia, 115 (1994).
- Ludewig, C. (s.f.) *Universo y muestra*. Recuperado de:
<http://www.smo.edu.mx/colegiados/apoyos/muestreo.pdf>
- Lugones, G. (2009). *Módulo de capacitación para la recolección y el análisis de indicadores de innovación*. Washington D.C.
- Martorell, C., González, R., Rasal, P. y Estelles, R. (2009). *Convivencia e inteligencia emocional en niños de edad escolar*. European Journal of Education and Psychology. Vol 2. No. 1. Editorial CENFIT. Almería, España. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/1293/129318693004.pdf>
- Mendoza, B. y Pedroza, F., J. (2015). *Evaluación de un Programa de Intervención para disminuir el Acoso Escolar y la Conducta Disruptiva*. Acta de Investigación Psicológica,

- Volume 5, Issue 2, August 2, Pág. 1947-1959, ISSN 2007-4719,
[https://doi.org/10.1016/S2007-4719\(15\)30015-6](https://doi.org/10.1016/S2007-4719(15)30015-6). Recuperado de:
<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007471915300156>
- Ministerio de Educación Nacional (2013). *Guías Pedagógicas para la convivencia Escolar*. Guía No. 49. Sistema Nacional de Convivencia Escolar.
- Miranda, S. (2015): *Apropiación Pedagógica de las Tecnologías por parte de los maestros de las escuelas públicas Bogotanas*. (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá-Colombia. Disponible en:
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/17026>
- Okuda M.; Gómez,C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. Revista Colombiana de Psiquiatría, vol. XXXIV, núm. 1, 2005, pp. 118-124. Asociación Colombiana de Psiquiatría. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/806/80628403009.pdf>
- Olweus, D. (1993). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Segunda edición. Ediciones Morata, S.L. Madrid. Recuperado de
<https://books.google.com.co/books?id=S0wSk71uQz0C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Organización de las Naciones Unidas ONU (1959). *Declaración de los derechos del niño*. Recuperado de: <https://www.humanium.org/es/declaracion-de-los-derechos-del-nino-texto-completo/>
- Organización Mundial de la Salud (2016). *Conductas suicidas de los adolescentes en 32 países con ingresos bajos y medios*. Boletín, volumen 94 – 2016 Número 5. Recuperado de:
<http://www.who.int/bulletin/volumes/94/5/15-163295-ab/es/>

- Ortega, R., Zych, I. (2016). *La ciberconducta y la psicología educativa: retos y riesgos*, Psicología Educativa, Volume 22, Issue 1, June 2016, Pages 1-4, ISSN 1135-755X, <https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.04.001>. Recuperado de: (<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1135755X16300082>)
- Ortiz, A. (2017). *Guía de trabajo para la elaboración del diseño metodológico de la investigación*. Maestría en Educación. Uniminuto.
- Ramírez, M. (2016). *El bullying o matoneo en Colombia*. Colombia Legal Corporation. Recuperado de: <http://www.colombialelegalcorp.com/bullying-o-matoneo-en-colombia/>
- Rodríguez, R., (2013). *Violencia en la escuela. Significados atribuidos al fenómeno del Bullying por diversos actores de dos comunidades educativas de la Región Metropolitana*. (Tesis de maestría). Universidad de Chile. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/130547>
- Romero, C. (2005). *La Categorización, un aspecto crucial en la investigación cualitativa*. Revista de Investigaciones Cesmag Vol. 11 No. 11 p113-118.
- Savater, F. (1991). *El valor de educar*. Editorial Ariel, S.A. España.
- Save the Children. (2018). *Sitio oficial de la fundación Save the Children*. Recuperado de <https://www.savethechildren.es/quienes-somos>
- Schettini, P. Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa. Editorial de la Universidad de la Plata. Recuperado de: http://stel.ub.edu/sites/default/files/agenda/documents/analisis_de_datos_cualitativos_1.pdf

Secretaría de Educación Distrital (2014). *Capacidades para la Ciudadanía y la Convivencia*.

Instituto de Estudios Urbanos. Universidad Nacional de Colombia.

Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos

Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, Congreso de la República, Colombia 1620 (2013).

Stake, R. E. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Segunda edición. Ediciones Morata.

Madrid. España.

Valdivieso, J. y Valdivieso, M. (2012). *Tendencias escolares: acciones y omisiones que dañan*.

Formar hoy. Grupo Valdivieso. Colombia.

Varela, R. M., Ávila, M. E., Martínez, B. (2003). *Violencia escolar: Un análisis desde los*

diferentes contextos de interacción. Psychosocial Intervention, Volume 22, Issue 1, Pág.

25-32, ISSN 1132-0559, <https://doi.org/10.5093/in2013a4>. Recuperado de:

<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1132055913700048>

Verdejo, M., A. (2015). *Ciberacoso y violencia de género en redes sociales*. Análisis y

herramientas de prevención. Servicio de publicaciones. Universidad Internacional de

Andalucía. Recuperado de:

<https://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=tendencias+peligrosas+en+internet&btnG=&lr>

=

Glosario

Conflictos. Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses (decreto 1965 de 2013).

Conflictos manejados inadecuadamente. Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados (decreto 1965 de 2013).

Agresión: Toda acción que tiene la intención de hacer daño (Parker y Slaby, 1983, como se citó en Chaux 2012).

Agresión escolar. Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica (decreto 1965 de 2013).

Agresión física. Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras (decreto 1965 de 2013).

Agresión verbal. Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodos ofensivos, burlas y amenazas (decreto 1965 de 2013).

Agresión gestual. Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros (decreto 1965 de 2013).

Agresión relacional. Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros (decreto 1965 de 2013).

Acoso escolar cibernético: forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado (Ley 1620 de 2013).

Acoso escolar o bullying: Conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o cualquier tipo de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos, contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes tiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado (Ley 1620 de 2013).

Apéndices

Apéndice A. Autorización Proyecto de Investigación

Señores
GIMNASIO SAN ANGELO
Atn. BEATRIZ ÁLVAREZ ISAZA
Vicerrectora

Solicito muy cordialmente autorización para desarrollar estudio de investigación, para optar por el título de Magister en Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Título

Incidencia de la campaña de Prevención de acoso escolar, Apoyada por la Página Web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, en los Estudiantes del grado Octavo A del Gimnasio san Angelo

Objetivo General

Describir el impacto de la campaña de prevención “no tolero el acoso escolar”, con el apoyo de la Página Web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, en los educandos observados del grado octavo A del Gimnasio San Angelo.

Objetivos Específicos:

- Diseñar la campaña de prevención, “no tolero el acoso escolar”, apoyada por la página web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, para los estudiantes de octavo A del Gimnasio San Angelo.
- Aplicar las estrategias contenidas en la campaña de prevención “no tolero el acoso escolar” para el acercamiento de los educandos observados a la conceptualización y diferenciación de las situaciones de acoso escolar en el contexto de la escuela.
- Determinar si a partir de la campaña de prevención, los estudiantes observados identifican los actores que intervienen en el acoso escolar y el papel que juegan en este fenómeno.
- Identificar si los estudiantes observados reconocen las consecuencias del acoso escolar, a partir de la implementación de la campaña de prevención.
- Determinar si los educandos observados conocen las rutas de acción positivas cuando presencien un caso de acoso escolar.

Investigador

Ricardo García Castiblanco
CC. 79592701
Cel. 3112976468

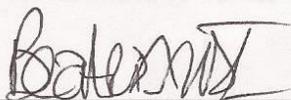
Procedimiento:

Para el desarrollo de este proyecto de investigación cualitativa, se implementará una campaña de prevención apoyada por una página web del sitio wix en donde aparecerá el nombre de la institución. Se tomará una muestra de tres estudiantes para hacer un estudio de caso del acoso escolar. Los padres de familia autorizarán la participación de los menores de edad por medio de un consentimiento informado. Los menores deberán acceder a la página y realizar cinco ejercicios referentes a los componentes del acoso escolar y al finalizar, responderán una entrevista semi estructurada. Se analizarán los datos y se entregará un informe al colegio.

Se firma a los 24 del mes de octubre del año 2017

Yo Beatriz Alvarez Isaza, en calidad de Vicerectora del Gimnasio San Angelo, autorizo el desarrollo del proyecto de investigación Incidencia de la campaña de Prevención de acoso escolar, Apoyada por la Página Web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, en los Estudiantes del grado Octavo A del Gimnasio san Angelo.

Firma: _____



39.774232

Apéndice b. Rejilla de análisis documental

Corporación Universitaria Minuto de Dios UVD

Gimnasio San Angelo

Rejilla de Análisis Documental

Fecha:
Investigador: Ricardo García Castiblanco
Documentos Analizados: Proyecto Educativo Institucional, Manual de convivencia, proyecto de convivencia y Ley de convivencia escolar
Objetivo del Instrumento: Evaluar la correlación de algunos documentos institucionales y legales con la campaña de prevención “no tolero el acoso escolar”.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1 DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	
Diseñar la campaña de prevención, “no tolero el acoso escolar”, apoyada por la Página Web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio para los educandos del grado Octavo A del Gimnasio San Angelo.	
DOCUMENTO A EVALUAR	PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL ANÁLISIS DOCUMENTAL
Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Gimnasio San Angelo	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué elementos del PEI del Gimnasio San Angelo aportan a los propósitos de prevención de las diversas situaciones de acoso escolar en la institución? 2. ¿Qué elementos tienen en común el PEI del Gimnasio San Angelo y la campaña de prevención “no tolero el acoso escolar”? 3. ¿Cómo se relacionan los objetivos del PEI del Gimnasio San Angelo con los objetivos de la campaña de prevención “no tolero el acoso escolar”?

Manual de Convivencia del Gimnasio San Angelo	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué elementos del manual de convivencia del Gimnasio San Angelo aportan al reconocimiento de los componentes del acoso escolar que promueve la campaña de prevención? 2. ¿Qué proceso se contempla en el manual de convivencia para proceder cuando se presentan situaciones de acoso escolar? 3. ¿Cómo se integra la ley de convivencia escolar al manual de convivencia”?
Proyecto de Convivencia del Gimnasio San Angelo	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué aspectos del Proyecto de Convivencia refieren a los componentes del acoso escolar y a los elementos de prevención que contempla la campaña sobre este tema en el colegio? 2. ¿Qué elementos de transversalidad, con respecto a la prevención de acoso escolar, presenta la organización del proyecto de convivencia en el Gimnasio San Angelo? 3. ¿Cómo se relacionan los objetivos del proyecto de convivencia del Gimnasio San Angelo con los objetivos de la campaña de prevención “no tolero el acoso escolar”?
Ley de Convivencia Escolar (ley 1620 de 2013)	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué elementos de la ley de convivencia escolar aportan a los propósitos de prevención de las diversas situaciones de acoso escolar en la institución? 2. ¿En qué aspectos la campaña de prevención del acoso escolar del Gimnasio San Angelo, retoma lo dispuesto en la ley 1620 de 2013? 3. ¿Cómo aporta la ley de convivencia escolar a las comprensiones de los estudiantes sobre los componentes del acoso escolar que promueve la campaña de prevención?

Apéndice c. Entrevista semiestructurada

Corporación Universitaria Minuto de Dios UVD

Maestría en Educación

Entrevista Semiestructurada para estudiantes del Gimnasio San Angelo

Fecha: _____ **Hora:** _____

Entrevistador: Ricardo García Castiblanco

Código del entrevistado: _____ **Curso:** _____ **Edad:** _____

Género: Masculino _____ Femenino _____ Otro _____

Objetivo de la entrevista:

Estimado estudiante, esta entrevista tiene como objetivo conocer tu percepción sobre la incidencia de la campaña de prevención no tolero el acoso escolar, apoyada por la página web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio.

Instrucciones:

Para responder esta entrevista por favor debes estar atento a las preguntas. Vas a encontrar 9 preguntas en las cuales puedes plantear tu punto de vista con la tranquilidad que las respuestas solo las conocerá el investigador y tu nombre no aparecerá en ningún documento.

Preguntas:

1. ¿Qué entiendes por acoso escolar a partir de las actividades realizadas en el colegio con la campaña de prevención?

Da un ejemplo de acoso escolar.

2. ¿Qué aportes consideras que la campaña de prevención te brinda para diferenciar las formas de acoso escolar?

3. ¿Qué actores identificas en las distintas situaciones de acoso escolar que se pueden presentar en el colegio?
4. Piensa en una situación que hayas experimentado de acoso escolar. Identifica los actores que intervinieron en esta situación. ¿Cuál fue el papel que jugaste en dicha situación?
5. A partir de las actividades de la campaña de prevención ¿Qué efectos identificas para la víctima de acoso escolar?
6. A partir de las actividades de la campaña de prevención ¿Qué consecuencias identificas para el agresor de acoso escolar?
7. Aparte de las consecuencias para la víctima y el victimario, ¿cuáles consideras que son las consecuencias para las otras personas involucradas en una situación de acoso escolar?
8. A partir de las estrategias de la campaña de prevención, ¿qué rutas de acción positivas consideras que debes seguir si eres víctima de acoso escolar?
9. ¿Cómo procederías en caso de presenciar una situación de acoso escolar?

Muchas gracias por tu tiempo y disposición, recuerda que esta entrevista es confidencial

Ricardo García Castiblanco
Estudiante de Maestría en Educación
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Apéndice d. Consentimientos Informados

Consentimiento Informado para Proyecto de Investigación

Título: Incidencia de la campaña “No Tolero El Acoso Escolar”, apoyada por la página Web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio para estudiantes del grado 8A del Gimnasio San Angelo.

Universidad: Corporación Universitaria Minuto de Dios UVD.

Programa: Maestría en Educación.

Investigador: Ricardo García Castiblanco

Teléfono: 3112976468

Introducción

Como requisito para recibir el título de Magister en Educación, se desarrollará un estudio de investigación, al cual su hijo, hija o apoderado ha sido invitado para participar. Por favor pregunte al investigador sobre cualquier palabra o información que usted no entienda claramente. Asegúrese de entender todos los procedimientos del estudio, así como los riesgos y beneficios.

Propósitos del Estudio

Con este proyecto se pretende describir el impacto de la campaña de prevención “no tolero el acoso escolar”, con el apoyo de la Página Web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, en los educandos observados del grado octavo A del Gimnasio San Angelo.

Participantes del Estudio

El estudio es completamente voluntario. Su hijo, hija o apoderado puede participar o abandonar el estudio en cualquier momento. Para este proyecto se tendrá en cuenta estudiantes del curso 8A del Gimnasio San Angelo.

Procedimientos

Para la recolección de la información relacionada con este estudio, se solicitará a los voluntarios ser parte de la campaña de prevención No Tolero El Acoso Escolar, realizar las actividades que aparecen en la página web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio y participar en una entrevista acerca de la campaña, para establecer el conocimiento sobre los componentes del acoso escolar y las rutas de acción positivas para afrontarlo.

Riesgos o Incomodidades

En este estudio, los participantes pueden sentir ansiedad o presión al participar en las actividades, así mismo pueden sentir que se vulnera su privacidad, ya que la entrevista puede tener preguntas de carácter personal o sobre su percepción del entorno. Sin embargo, en ningún momento del estudio se juzgará el contenido de las respuestas.

Privacidad y Confidencialidad

La información que su hijo, hija o apoderado dará, permanecerá en secreto y no será proporcionada a una persona diferente a usted bajo ninguna circunstancia. Los resultados de esta investigación podrán ser publicados pero la identidad del menor no será divulgada.

Derecho a Retirarse de la Investigación

Su hijo, hija o apoderado puede retirarse del estudio en cualquier momento. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán siendo parte de la investigación, a menos que usted solicite que sean borrados de nuestra base de datos. Par solicitarlo, lo debe hacer por escrito.

Consentimiento

Los propósitos de la investigación aparecen consignados en el formato del consentimiento. Los resultados serán referenciados con un código y serán publicados en revistas de educación, garantizando que la identidad de los participantes nunca será divulgada.

Es posible que los resultados de esta investigación sean utilizados en futuros estudios; si esto sucede toda la información se entregará codificada para garantizar que no se conocerá el nombre de su hijo, hija o apoderado.

Nombre del participante: Julian D Linares

Documento de identidad: _____

Autorizo que mi representado legal haga parte del proyecto de investigación "Incidencia de la campaña de prevención de acoso escolar, apoyada por la página Web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, en los estudiantes del grado octavo A del Gimnasio san Angelo, así mismo autorizo que los resultados del estudio sean utilizados para futuras investigaciones.

Se firma a los 6 días del mes de Marzo del año 2018.

Nombre del padre, madre o representante legal: Horacio Cardenas

CC: 52176462 Firma: Horacio

Consentimiento

Los propósitos de la investigación aparecen consignados en el formato del consentimiento. Los resultados serán referenciados con un código y serán publicados en revistas de educación, garantizando que la identidad de los participantes nunca será divulgada.

Es posible que los resultados de esta investigación sean utilizados en futuros estudios; si esto sucede toda la información se entregará codificada para garantizar que no se conocerá el nombre de su hijo, hija o apoderado.

Nombre del participante: Laura Valentina Malagón Vasquez

Documento de identidad: 1000365151

Autorizo que mi representado legal haga parte del proyecto de investigación "Incidencia de la campaña de prevención de acoso escolar, apoyada por la página Web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, en los estudiantes del grado octavo A del Gimnasio san Angelo, así mismo autorizo que los resultados del estudio sean utilizados para futuras investigaciones.

Se firma a los 5 días del mes de Marzo del año 2018

Nombre del padre, madre o representante legal: Jenny Vasquez P

cc: 52'914.423 Bgtá Firma: Jenny Marcela Vasquez P

Apéndice e. Juicio de expertos.**Corporación Universitaria Minuto De Dios UVD
Maestría en Educación**

Estimado Validador:

Me es grato dirigirme a Usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validar la entrevista semiestructurada y la rejilla de análisis documental anexos, que serán aplicados a dos estudiantes del grado octavo A del Gimnasio San Angelo.

El instrumento anexo tiene como finalidad recoger información directa para la investigación que se realiza actualmente, titulada:

Incidencia de la campaña de prevención No Tolero El Acoso Escolar, apoyada por la Página Web notoleroelacosoesc.wixsite.com/misitio, en las comprensiones de los Estudiantes del grado octavo A del Gimnasio san Angelo sobre los componentes del bullying.

Esto con el objeto de presentarla como requisito para obtener el título de Magister en Educación.

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente las preguntas valorando en cada una de ellas los componentes de estructura, contenido, redacción, congruencia y pertinencia, atendiendo a las características de la población a la cual se le aplicará esta entrevista (estudiantes del grado 8 A).

Gracias por su aporte

Corporación Universitaria Minuto de Dios UVD**Juicio de Experto sobre la Pertinencia de Instrumento de Recolección de Datos****Constancia de Validación**

Yo, Berateri Alvarez, titular de la Cédula de Ciudadanía N° 39774232
de profesión Psicóloga, ejerciendo
actualmente como Vicerectora, en la Institución

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (rejilla de análisis documental), y los efectos de su aplicación a estudiantes de 8A del Gimnasio San Angelo.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

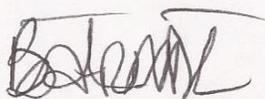
Instrucciones:

Marque con una X el aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, D A = de acuerdo, M A = medianamente de acuerdo, E D = en desacuerdo; según los criterios que a continuación se detallan.

Nombre del Instrumento: <i>Rejilla de análisis documental</i>					
COMPONENTE	ASPECTO	NIVELES DE VALORACIÓN			OBSERVACIONES
		D A	M A	E D	
Estructura y Contenido	<i>¿Aparecen los datos que permitan ubicar el lugar de donde se recopiló la información y los tiempos en los cuales se llevó a cabo el proceso?</i>	X			
	<i>¿Aparecen explícitos los documentos, objeto del análisis?</i>	X			
	<i>¿Se explica claramente el objetivo del instrumento?</i>	X			
	<i>¿Las preguntas son puntualmente descritas y apropiadas?</i>	X			
Redacción	<i>¿La redacción y el lenguaje utilizado en el instrumento son claros, coherentes y pertinentes para el objetivo de la investigación?</i>	X			
Congruencia	<i>¿El instrumento está pensado acorde con las necesidades metodológicas y las características propias del proceso investigativo?</i>	X			
	<i>¿En el instrumento se refleja la orientación hacia los datos relevantes acorde con el tema de interés de la investigación?</i>	X			
Pertinencia	<i>¿Los diferentes ítems o preguntas están relacionados entre sí y responden a los propósitos investigativos?</i>	X			
	<i>¿La información presentada en cada uno de los ítems resalta los elementos más importantes de cada documento, con relación a los propósitos de la investigación?</i>	X			

Adaptación con base en el instrumento de validación de Miranda (2015)

En Bogotá, a los 27 días del mes de febrero del 2018



Firma

CURRÍCULO VITAE DE LOS EXPERTOS

EXPERTO 1:

Nombre completo: Beatriz Álvarez IsazaCargo: VicerrectoraInstitución: Gimnasio San Angel

Formación:

Pregrado Especialización Maestría Doctorado Título: Maestría en asesoría familiarHa realizado alguna investigación relacionada con el tema de este proyecto: No

Breve descripción de su experiencia laboral e investigativa:

- He publicado la investigación de la maestría en tipología familiar impactada por los cambios laborales

- Metanálisis de tratamientos para la hiperactividad

Corporación Universitaria Minuto de Dios UVD**Juicio de Experto sobre la Pertinencia de Instrumento de Recolección de Datos****Constancia de Validación**

Yo, Mónica A. Morales Morán, titular de la Cédula de Ciudadanía N° 52.703.904
de profesión psicóloga, ejerciendo
actualmente como psico-orientadora, en la Institución
Gimnasio San Angelo

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (rejilla de análisis documental), y los efectos de su aplicación a estudiantes de 8A del Gimnasio San Angelo.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

el instrumento presenta buena estructura y contenido acorde con las necesidades de la investigación abarcando cada tema pertinente a la misma, con una buena redacción y congruencia.

Instrucciones:

Marque con una X el aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, D A = de acuerdo, M A = medianamente de acuerdo, E D = en desacuerdo; según los criterios que a continuación se detallan.

Nombre del Instrumento: <i>Rejilla de análisis documental</i>					
COMPONENTE	ASPECTO	NIVELES DE VALORACIÓN			OBSERVACIONES
		D A	M A	E D	
Estructura y Contenido	¿Aparecen los datos que permitan ubicar el lugar de donde se recopiló la información y los tiempos en los cuales se llevó a cabo el proceso?	X			
	¿Aparecen explícitos los documentos, objeto del análisis?	X			
	¿Se explica claramente el objetivo del instrumento?	X			
	¿Las preguntas son puntualmente descritas y apropiadas?	X	X		la víctima presenta efectos más que consecuencias
Redacción	¿La redacción y el lenguaje utilizado en el instrumento son claros, coherentes y pertinentes para el objetivo de la investigación?	X	X		Agrega un enunciado único que indique que se contesta según la compañía
Congruencia	¿El instrumento está pensado acorde con las necesidades metodológicas y las características propias del proceso investigativo?	X			↳ observaciones para la entrevista semiestructurada
	¿En el instrumento se refleja la orientación hacia los datos relevantes acorde con el tema de interés de la investigación?	X			
Pertinencia	¿Los diferentes ítems o preguntas están relacionados entre sí y responden a los propósitos investigativos?	X			
	¿La información presentada en cada uno de los ítems resalta los elementos más importantes de cada documento, con relación a los propósitos de la investigación?	X			

Adaptación con base en el instrumento de validación de Miranda (2015)

En Boscha, a los 27 días del mes de febrero del 2018


Firma

CURRÍCULO VITAE DE LOS EXPERTOS

EXPERTO 2:

Nombre completo: Mónica Alejandra Morales MariñoCargo: psico-orientadoraInstitución: Gimnasio San Angelo

Formación:

Pregrado Especialización Maestría Doctorado Título: psicólogaHa realizado alguna investigación relacionada con el tema de este proyecto: NO

Breve descripción de su experiencia laboral e investigativa:

psicóloga profesional con 8 años de experiencia
manejando casos de acoso escolar como orientadora
y atendiendo pacientes de manera individual víctimas
y victimarios de acoso escolar, trabajo con las
familias.

Corporación Universitaria Minuto de Dios UVD**Juicio de Experto sobre la Pertinencia de Instrumento de Recolección de Datos****Constancia de Validación**

Yo, Beatriz Alvarez I, titular de la Cédula de Ciudadanía N° 39.774232
de profesión Psicóloga, ejerciendo
actualmente como Vicorrectora, en la Institución

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (entrevista semiestructurada), y los efectos de su aplicación a estudiantes de 8A del Gimnasio San Angelo.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Instrucciones:

Marque con una X el aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, D A = de acuerdo, M A = medianamente de acuerdo, E D = en desacuerdo; según los criterios que a continuación se detallan.

Nombre del Instrumento: <i>Entrevista semiestructurada</i>					
COMPONENTE	ASPECTO	NIVELES DE VALORACIÓN			OBSERVACIONES
		D A	M A	E D	
Estructura y Contenido	<i>¿Aparecen los datos que permitan ubicar el lugar de donde se recopiló la información y los tiempos en los cuales se llevó a cabo el proceso?</i>	X			<i>Se pueden ajustar las preguntas para eliminar el "usted".</i>
	<i>¿Aparecen los datos que permitan caracterizar la persona entrevistada?</i>	X			
	<i>¿Se explica claramente el objetivo del instrumento?</i>	X			
	<i>¿Se orienta claramente sobre la forma de responder cada una de las preguntas?</i>	X			
	<i>¿Las preguntas son puntualmente descritas y apropiadas?</i>	X			
Redacción	<i>¿La redacción y el lenguaje utilizado en el instrumento son claros, coherentes y pertinentes para la población a la cual va dirigido?</i>	X			
Congruencia	<i>¿El instrumento está pensado acorde con las necesidades metodológicas y las características propias del proceso investigativo?</i>	X			
	<i>¿En el instrumento se refleja la orientación hacia los datos relevantes acorde con el tema de interés de la investigación?</i>	X			
Pertinencia	<i>¿Los diferentes ítems o preguntas están relacionados entre sí y responden a los propósitos investigativos?</i>	X			
	<i>¿La información presentada en cada uno de los ítems está claramente relacionada con los propósitos de la investigación?</i>	X			

Adaptación con base en el instrumento de validación de Miranda (2015)

En Bogotá, a los 27 días del mes de febrero del 2018



Firma

Corporación Universitaria Minuto de Dios UVD

Juicio de Experto sobre la Pertinencia de Instrumento de Recolección de Datos

Constancia de Validación

Yo, Mónica A. Morales, titular de la Cédula de Ciudadanía N° 52.703.909
de profesión psicóloga, ejerciendo
actualmente como psico-orientadora, en la Institución
Gimnasio San Angelo

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (entrevista semiestructurada), y los efectos de su aplicación a estudiantes de 8A del Gimnasio San Angelo.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Aquejar un enunciado donde se aclare una única vez que las preguntas serán acerca de la campaña "no tolero el acoso escolar" para evitar repeticiones.

La víctima de acoso escolar presenta efectos sintomáticos más que conductuales

Preguntar en términos de afectación para las otras personas involucradas.

Instrucciones:

Marque con una X el aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, D A = de acuerdo, M A = medianamente de acuerdo, E D = en desacuerdo; según los criterios que a continuación se detallan.

Nombre del Instrumento: <i>Entrevista semiestructurada</i>					
COMPONENTE	ASPECTO	NIVELES DE VALORACIÓN			OBSERVACIONES
		D A	M A	E D	
Estructura y Contenido	¿Aparecen los datos que permitan ubicar el lugar de donde se recopiló la información y los tiempos en los cuales se llevó a cabo el proceso?	X			
	¿Aparecen los datos que permitan caracterizar la persona entrevistada?	X			
	¿Se explica claramente el objetivo del instrumento?	X			
	¿Se orienta claramente sobre la forma de responder cada una de las preguntas?	X			
	¿Las preguntas son puntualmente descritas y apropiadas?	X	X		observaciones en la obra ficha.
Redacción	¿La redacción y el lenguaje utilizado en el instrumento son claros, coherentes y pertinentes para la población a la cual va dirigido?	X	X		
Congruencia	¿El instrumento está pensado acorde con las necesidades metodológicas y las características propias del proceso investigativo?	X			
	¿En el instrumento se refleja la orientación hacia los datos relevantes acorde con el tema de interés de la investigación?	X			
Pertinencia	¿Los diferentes ítems o preguntas están relacionados entre sí y responden a los propósitos investigativos?	X			
	¿La información presentada en cada uno de los ítems está claramente relacionada con los propósitos de la investigación?	X			

Adaptación con base en el instrumento de validación de Miranda (2015)

En Bosotá, a los 27 días del mes de febrero del 2018


Firma

Apéndice f. Imágenes del Diseño Tecnológico

Inicio.

No Toleremos el Acoso Escolar

El acoso escolar o bullying es un fenómeno social que está afectando a niños, niñas y adolescentes; se agudiza por el desconocimiento que se tiene sobre las diferentes formas de violencia, causas, efectos, actores que intervienen, tipos de acoso escolar, políticas de privacidad de redes sociales y legislación actual sobre convivencia escolar.

No Toleremos el Acoso Escolar es una campaña creada para prevenir el acoso escolar, facilitando un espacio de reflexión y aprendizaje de todos los componentes que lo conforman este fenómeno que cada día está cobrando más víctimas en los colegios.

En este sitio se publicará todo lo relacionado con el bullying, para que estudiantes, profesores y padres de familia aprendan mediante videos, foros y juegos, entre otras cosas, las rutas de acción positivas cuando se conoce o presencia una situación de maltrato.

Además de facilitar un sitio de reflexión y aprendizaje, también es ideal para comentar experiencias y denunciar presuntos casos.

Bienvenidos a este espacio de reflexión y aprendizaje

A partir de la experiencia como educador por 25 años y coordinador de convivencia por 11 años en educación básica y media vocacional, quiero hacer un aporte a la sana convivencia de los colegios de Bogotá, Colombia y porque no del mundo entero.

Es mi interés trabajar por la integridad física y emocional de niños, niñas y adolescentes, brindando un espacio en el que se pueda prevenir al acoso escolar en todas sus formas.

Gracias
Ricardo García Castiblanco
Director General de Educación

Este sitio fue creado con WIX.com. Crea tu página web GRATIS >>

Actividades.

ACTIVIDADES

Aquí encontrarás una serie de actividades que te ayudarán a conocer los componentes del acoso escolar

Actividad 1

Ingresar a este link y resolver el test de conocimientos previos sobre acoso escolar: https://es.educaplay.com/es/te/cursos/educativas/2/26015/acoso_escolar.htm

Actividad 2

Observa este video y diferencia las diferentes formas de violencia y acoso escolar.

AGRESIÓN VERBAL
Es toda acción que busca hacer daño con palabras, insultos o burlas.

Este sitio fue creado con WIX.com. Crea tu página web GRATIS >>

Legislación.

Legislación

Constitución política de Colombia

Decreto 1860 de 1994

Ley General de Educación

Ley de Convivencia Escolar

Este sitio fue creado con WIX.com. Crea tu página web GRATIS >>

Contactos y denuncias



Google

Envíanos tu mensaje y nos comunicaremos contigo

Si deseas hacer una denuncia sobre un presunto caso de acoso escolar, puedes escribirnos contándonos en detalle la situación. (Solo aplica para estudiantes del Gimnasio San Angelo)

GUARDAREMOS CONFIDENCIALIDAD

Nombre

Email

Asunto

Mensaje

Enviar



Calle 223 No 53 63
Gimnasio San Angelo
Bogotá, Colombia
Tel: 3023190814
Email: notorioelacosoescolar@gmail.com

Este sitio fue creado con WIX.com. Crea tu página web GRATIS >>

